



MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN PERIODISMO

CURSO 2017-18
VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Oficina para la Calidad de la UCM

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO | 3 |
| ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO EN PERIODISMO.... | 4 |
| 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO | 4 |
| 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO | 8 |
| 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO..... | 15 |
| 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS..... | 16 |
| 5. INDICADORES DE RESULTADO | 19 |
| 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN | 27 |
| 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | 30 |
| 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO..... | 30 |
| 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA..... | 35 |

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/estudios/grado-periodismo>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título. Para ello, se divide en las siguientes secciones o pestañas:

PRESENTACIÓN:

Descripción del Grado en Periodismo:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/descripcion-del-grado-en-periodismo>

Competencias y Salidas Profesionales:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/competencias>

Profesorado:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/profesorado>

Recursos Materiales y Servicios:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/recursos-materiales-y-servicios>

Apoyo al Estudiante:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/servicios-de-apoyo>

MATRÍCULA:

Acceso y Preinscripción:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/normas-de-acceso-y-plazo-de-preinscripcion>

Adaptación de enseñanzas:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/adaptacion-de-enseanzas>

PLAN DE ESTUDIOS:

Características del título y Normas de permanencia:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/caracteristicas-del-titulo>

Estructura del Plan de Estudios:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan-de-estudios>

Guías docentes:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/guias-docentes>

Trabajo Fin de Grado (TFG): Normativa y Guía de desarrollo:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/trabajos-fin-de-grado-tfg>

Horarios del Curso Académico 2017-2018:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/horarios-2017-2018>

Movilidad de Estudiantes:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/movilidad>

Prácticas Extracurriculares e Internas:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-extracurriculares>

SISTEMA DE CALIDAD:

Organización, composición y funciones:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-calidad-organizacion,-composicion-y-funciones>

Coordinador del Grado:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/coordinador-del-grado>

Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones:

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO EN PERIODISMO

Aspectos a valorar:

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El Sistema de Garantía de Calidad en el Grado en Periodismo tiene la siguiente estructura:

- 1. Comisión de Calidad.** Órgano de mayor nivel decisorio y ejecutivo del sistema. Única para todas las titulaciones de Grado, Master y Doctorado de la Facultad.
- 2. Comisión de Estudios.** También única para todos los Títulos.

Cada una de estas comisiones tiene atribuciones específicas, pero al mismo tiempo existe una coordinación entre ambas a través de los miembros del Decanato, representados en ambas Comisiones (Decano, Vicedecanato responsable del Grado, secretaria de la Facultad), y de los Coordinadores de Grado, presentes igualmente en ambas Comisiones.

La estructura y elementos del Sistema de Calidad se vertebran del modo siguiente:

1. La Comisión de Calidad de la Facultad analiza los datos disponibles y toma las decisiones ejecutivas. Los datos que analiza son: índices de calidad (emitidos por la Oficina de Calidad, incluye las encuestas del PAS, PDI y alumnos), reclamaciones y sugerencias, memorias de calidad emitidas anteriormente, informes de seguimiento (ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y UCM).
2. La Comisión de Estudios estudia, a su vez, el desarrollo y supervisión de los estudios de Grado: cómo se ha efectuado la matrícula de los alumnos, incidencias en la misma, preparación de la planificación anual de las asignaturas de los Grados (con especial atención al Trabajo Fin de Grado), mejoras de futuro, reclamaciones y sugerencias que le sean trasladadas por la Comisión de Calidad... La labor que llevan a cabo, conjuntamente, Decanato y Coordinadores de Grado es fundamental para resolver los problemas del día a día de los Grados, cuyos aspectos más reseñables son informados, luego, en la Comisión de Estudios.
3. Las acciones de mejora decididas a partir del análisis de los datos se incorporan a las memorias de Calidad posteriores. Se definen objetivos, fechas y evidencias para ser incluidas en dicha Memoria.
4. La evaluación de los resultados de las acciones se realiza mediante alguno de los mecanismos siguientes (dependiendo del tipo de acción): índices de calidad de la Oficina UCM, informes de los responsables de la coordinación de la acción, encuestas de Satisfacción establecidas por la Oficina de Calidad...
5. Las reclamaciones son enviadas por el Decanato al Coordinador del Grado o éste/a las recibe directamente por formulario web. Las envía al responsable correspondiente (jefe de servicio, director de departamento, director de sección departamental, etc.). Las comisiones de reclamaciones de los departamentos o la propia de la Comisión de

Estudios de la titulación correspondiente (si es un tema de TFG o se ven involucrados varios departamentos) o la estructura similar que corresponda, en su caso, resuelven la reclamación. La reclamación debe ser utilizada, si es pertinente, como información relevante para definir una acción de mejora.

6. La evaluación anual de la calidad, que se realiza en la Memoria anual de seguimiento, junto con los informes de ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (UCM) constituyen la información fundamental para impulsar las nuevas acciones correctoras y de mejora, que se deciden en la Comisión de Calidad del Centro. De este modo se establece un mecanismo de control y mejora continua de la Calidad.

Como máximo órgano responsable de este procedimiento de Calidad, la Comisión de Calidad está representada y reglamentada del modo siguiente:

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Como máxima responsable de la calidad de la titulación del Grado en Periodismo, se creó una **Comisión de Calidad** del Centro, aprobada por la Junta de Facultad, específicamente dedicada a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información, de acuerdo al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Grado y mejoras implantadas. Esta Comisión funciona con un reglamento específico aprobado por dicha Junta. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios y responsables académicos.

Los miembros que forman esta Comisión son:

- El/la Decano/a del Centro, que presidirá la Comisión, y será el responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el mismo.
- Los/las Vicedecanos/as responsables de las áreas de Grado, Máster, Doctorado y Calidad.
- El/la Coordinador/a de cada una de las titulaciones de Grado, Máster Oficial y Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Información.
- Un Agente Externo.
- El/la representante del PAS.
- Dos representantes de estudiantes en Junta de Facultad, a ser posible uno de Grado y otro de Posgrado.
- El/la secretario/a de la Facultad.

Para el curso académico 2017-2018, se especifica la siguiente relación nominal de los responsables de la **Comisión de Calidad** y el colectivo al que representaron:

| Nombre | Apellidos | Categoría y/o colectivo |
|--------------|---------------------|--|
| Jorge | Clemente Mediavilla | Decano (presidente de la Comisión) |
| Pilar | Cousido González | Secretaria Académica |
| Ángel Luis | Rubio Moraga | Vicedecano de Estudios y Calidad |
| Joaquín | Sánchez Herrera | Vicedecano de Política Científica, Doctorado y Títulos Propios |
| Rafael | Rodríguez Tranche | Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual |
| María Luisa | García Guardia | Coordinadora del Grado en Publicidad y RR.PP. |
| Graciela | Padilla Castillo | Coordinadora del Grado en Periodismo |
| Enrique | Bustamante Ramírez | Coordinador del Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y RR.PP. |
| Jesús Miguel | Flores Vivar | Coordinador del Doctorado en Periodismo |
| Héctor | Fouce Rodríguez | Coordinador del Máster universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación |
| Laia | Falcón-Díaz Aguado | Coordinadora del Máster universitario en Comunicación |

| Nombre | Apellidos | Categoría y/o colectivo |
|---------------------------|---------------------|---|
| | | Audiovisual para la Era Digital |
| María José | Canel Crespo | Coordinadora del Máster universitario en Comunicación de las Organizaciones |
| Pilar María | Vega Rodríguez | Coordinadora del Máster universitario en Escritura Creativa |
| Antón | Rodríguez Castromil | Coordinador del Máster universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política |
| María Jesús | Casals Carro | Coordinadora del Master universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación |
| Loreto | Corredoira Alfonso | Coordinadora del Máster universitario en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión |
| Francisco | Bernete García | Coordinador del Máster universitario en Comunicación Social |
| M ^a del Carmen | Salgado Santamaría | Coordinadora del Máster universitario en Periodismo Multimedia Profesional |
| Marina | Sanz Sánchez | Gerente y Representante del PAS |
| Carmen | Torres Narváez | Representante de Alumnado |
| Aldo | Ruiz Basilaia | Representante de Alumnado |
| Francisco Javier | Galán Gamero | Agente Externo (Universidad Carlos III de Madrid) |

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La **Comisión de Calidad** tiene como funciones, en relación al Grado en Periodismo:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información de acuerdo con la política de calidad de este Centro y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.

En particular, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información realiza las siguientes **funciones**:

- Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de la misma que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- Adopción de las decisiones y en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones

sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de grados y másteres oficiales impartidos en dicho centro y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones en el que participa, entre ellas el Grado en Periodismo. Su funcionamiento y sistema de toma de decisiones se describen su reglamento disponible en [https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20\(30.10.2014\)%20ULTIMO.pdf](https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20(30.10.2014)%20ULTIMO.pdf)

Respecto al sistema de **adopción de decisiones**:

1. Los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente. En este último caso la toma de decisiones requiere la mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el presidente goza de voto de calidad.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente, ningún miembro puede interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se puede votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que el presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Efectos de los acuerdos

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que le son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
2. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La **Comisión de Calidad** se reunió, a lo largo del curso académico 2017-2018, en una ocasión. Esto supone una vez menos de la periodicidad que determinaba su Reglamento, el cual también especifica el procedimiento de toma de las decisiones, así como los efectos y consecuencias de las mismas.

Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptaron por mayoría simple. En caso de empate, el Presidente disponía de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunicaron a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad de Ciencias de la Información para su ratificación, cuando ésta era necesaria.

En la siguiente tabla, se señalan: la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados y acuerdos adoptados:

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|------------|--|--|
| 25/01/2018 | Se aprueba el Acta de la Comisión de Calidad, del 27 | Se aprueba. |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>de marzo de 2017.</p> <p>Información sobre la renovación de la acreditación de las titulaciones de Grado y del Máster universitario en Comunicación Audiovisual para la Era Digital.</p> <p>Información de las Memorias de seguimiento de las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad.</p> <p>Información sobre el proceso de asignación de carga docente en las titulaciones de la Facultad.</p> | <p>El Sr. Vicedecano da la enhorabuena a los tres Coordinadores de Grado y a la Coordinadora del Máster universitario en Comunicación Audiovisual para la Era Digital, tras pasar con holgura la acreditación. Les informa que deben publicarse los resultados en las páginas web correspondientes.</p> <p>El Sr. Vicedecano agradece su trabajo a los Coordinadores, a la espera de los datos de Docentia. Pide a la Comisión de Calidad que apruebe las memorias, a la espera de los datos que faltan, para poder llevarlas a la Junta de Facultad y después, a la Comisión Permanente. Se propone identificar los puntos en común de las Memorias, para el futuro, y generar un texto compartido y una tabla ordenada con los miembros que integran la Comisión de Calidad. En presencia del Agente Externo, se comenta que se está trabajando la medida de reducción de alumnos por Grado, cuestión aprobada por el Rectorado.</p> <p>El Rectorado destaca que el profesorado de Ciencias de la Información se ha apuntado 182 créditos de más; 6 créditos en lugar de 4,5 créditos. Se comenta que el Rectorado se compromete a reconocer más créditos por el exceso de alumnado, pero siempre que se reflejen honestamente los créditos.</p> <p>El Vicedecano D. Joaquín Sánchez Herrera destaca que todas las actividades de doctorado no llevan reconocidas ningún crédito para el profesorado.</p> <p>El Decano comenta que cuando llegue la planificación del curso 2018-2019, se sabrán las necesidades de nuevos profesores.</p> <p>Se recuerda que durante el curso 2017-2018, las clases comenzarán antes, el 17 de setiembre, y por ello, la planificación y las necesidades docentes estarán listas antes del verano de 2017.</p> |
|--|--|---|

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Como se ha indicado en el Apartado 1, en la Facultad de Ciencias de la Información existen dos órganos que supervisan y tratan de mejorar la calidad del Grado en Periodismo: Comisión de Calidad y Comisión de Estudios.

La coordinación entre estos dos órganos se establece a través de los/las Vicedecanas/os implicados, y de los Coordinadores de cada Grado, que están presentes en las dos comisiones. Con ello, también se aseguran la coordinación vertical y horizontal entre las diferentes materias/asignaturas y se garantiza una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. La otra responsabilidad importante para garantizar la correcta coordinación de la titulación es la que ejercen los coordinadores de todas las asignaturas presentes en el plan de estudios del Grado de Periodismo. Cada asignatura cuenta con un profesor coordinador responsable, que se encarga de garantizar la correcta comunicación y el trabajo cooperativo de los profesores y

profesoras que imparten la disciplina. Los coordinadores de las asignaturas son elegidos por los respectivos Consejos de Departamento. El diálogo entre el Coordinador de Grado y los coordinadores de asignaturas asegura el cumplimiento del Plan de Estudios y evita el solapamiento de contenidos.

Para el curso académico 2017-2018, la **Comisión de Estudios** contó con la siguiente relación nominal de responsables y el colectivo al que representaron:

| Nombre | Apellidos | Categoría y/o colectivo |
|---------------------------|----------------------|--|
| Jorge | Clemente Mediavilla | Decano (presidente de la Comisión) |
| Pilar | Cousido González | Secretaria Académica |
| Ángel Luis | Rubio Moraga | Vicedecano de Estudios y Calidad |
| Joaquín | Sánchez Herrera | Vicedecano de Política Científica, Doctorado y Títulos Propios |
| Rafael | Rodríguez Tranche | Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual |
| María Luisa | García Guardia | Coordinadora del Grado en Publicidad y RR.PP. |
| Graciela | Padilla Castillo | Coordinadora del Grado en Periodismo |
| Patricia | Núñez Gómez | Directora del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad I |
| Ubaldo | Cuesta Cambra | Director del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad II |
| Mercedes | López Suárez | Directora del Departamento de Filología Española III (Lengua y Literatura) |
| Mirta | Núñez Díaz-Balart | Directora del Departamento de Historia de la Comunicación Social |
| Violeta | Izquierdo Expósito | Directora del Departamento de Periodismo I (Análisis del Mensaje Informativo) |
| M ^a del Carmen | Salgado Santamaría | Directora del Departamento de Periodismo II (Estructura y Tecnología de la Información) |
| Eva | Aladro Vico | Directora del Departamento de Periodismo III (Teoría General de la Información) |
| Manuel Ángel | Fernández Sande | Director del Departamento de Periodismo IV (Empresa Informativa) |
| Aina Dolores | López Yáñez | Directora del Departamento de Sociología VI (Opinión Pública y Cultura de Masas) |
| Julia | Rodríguez Cela | Directora de la Sección Departamental de Biblioteconomía y Documentación |
| Manuel | Sánchez de Diego | Director de la Sección Departamental de Derecho Constitucional |
| María Teresa | Mera Vázquez | Directora de la Sección Departamental de Economía Aplicada IV (Economía Política y Hacienda Pública) |
| María José | Pérez del Pozo | Directora de la Sección Departamental de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (Estudios Internacionales) |
| José Antonio | Alcoceba Hernando | Director de la Sección Departamental de Sociología IV (Métodos de la investigación y Teoría de la Comunicación) |
| David | Pérez Millán | Representante de la Unidad Docente de Derecho Mercantil |
| Marina | Sanz Sánchez | Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios |
| Cristina | Fuertes-Planas Aleix | Representante de la Sección Departamental de Filosofía del Derecho Moral y Política I |
| María | Paje Arias | Representante de Estudiantes de Grado en Periodismo |
| Victoria | Fernández Robles | Representante de Estudiantes de Grado en Comunicación Audiovisual |
| Carmen | Torres Narváez | Representante de Alumnado |
| Aldo | Ruiz Basilaia | Representante de Estudiantes de Grado en Publicidad y Relaciones Públicas |

Esta **Comisión de Estudios** tiene sus propias funciones y características establecidas en su reglamento, aprobado por Junta de Facultad, el 14 de febrero de 2013. Toda la información se encuentra disponible en el enlace: <https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Estudios%20de%20la%20Fac%20OCC%20Informaci%C3%B3n.pdf>

Funciones

1. Asistir a la Comisión de Calidad del Centro en la preparación de informes y documentos que fueran precisos para el seguimiento y evaluación de las Titulaciones de Grado de las que se ocupa.
2. Sugerir a la Comisión de Calidad del Centro todas aquellas propuestas de mejora que, en relación con la calidad, entienda que puedan ser necesarias para el perfeccionamiento de las enseñanzas de Grado.
3. Ocuparse en aplicar, gestionar y coordinar los aspectos de la calidad en las Titulaciones de Grado que le sean indicados a instancias de la Comisión de Calidad del Centro.
4. La supervisión y coordinación académica del desarrollo de la docencia de los Grados.
5. Solicitar a la Junta de Facultad los cambios oportunos en la asignación docente, previo acuerdo de los Departamentos o Secciones departamentales afectadas.
6. Elevar a la Junta de Facultad para su aprobación, a propuesta del Decano/a, una vez oídos los Departamentos implicados en la docencia de la Titulación, los nombres de los coordinadores de Grado, uno por titulación.
7. La elaboración, y en su caso revisión, de las directrices o normativa del Trabajo Fin de Grado (TFG), en las que se habrán de especificar al menos las modalidades, características generales y procedimientos para la organización, planificación, evaluación, calificación y revisión del TFG. Estas directrices, y sus posteriores modificaciones, se presentarán a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.
8. Planificar y acordar lo concerniente al correcto funcionamiento y desarrollo del TFG.
9. Resolver las peticiones de cambio de grupo y/o tutor en los TFG.
10. Dar curso a las solicitudes de revisión de los TFG, y solventar las impugnaciones presentadas relacionadas con su calificación.
11. Proponer la constitución de grupos de trabajo internos para el desempeño de sus actividades.
12. Elaborar una Memoria anual de las actuaciones desarrolladas.
13. Adoptar la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Estudios.
14. Cualquiera otra función que se le atribuya o delegue por la Comisión de Calidad del Centro o la Junta de Facultad.

Son **miembros** de la Comisión de Estudios:

- El/la Decano/a o persona en quien Delegue.
- El/la Vicedecano/a encargado/a del tema de Grado, como responsable de su planificación académica.
- El/la Coordinador/a de cada uno de los Grados de la Facultad de Ciencias de la Información.
- El/la Gerente del Centro.
- Un alumno por cada Titulación de Grado, pertenecientes a la Junta de Facultad. Si no hubiera alumnos de todas las titulaciones, el número de representantes de la Junta de Facultad se quedará reducido a uno por Titulación de Grado, las que estén representadas. Supliéndose las restantes, en su caso, entre los miembros de los delegados de curso del Centro, que serán designados por sorteo que llevará a cabo la

Junta Electoral del Centro. Hasta la constitución de este nuevo órgano de participación, dicha representación quedará cerrada con los miembros de la Junta de Facultad.

- El/la secretario/a de la Facultad.
- Los/las directores/as de cada Departamento o Sección departamental cuya docencia forme parte de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad. En el caso de las Unidades docentes, el Departamento asignará a un representante docente entre el profesorado inscrito en el Centro que imparte las asignaturas de Grado en la Facultad de Ciencias de la Información.

Respecto a la **adopción de acuerdos**, el reglamento de la Comisión de Estudios establece que:

1. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente/a.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente/a, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

La **Comisión de Estudios** se reunió, a lo largo del curso académico 2017-2018, en cuatro ocasiones. Este detalle supone una fortaleza, pues de acuerdo con la periodicidad que determinaba su Reglamento, la Comisión debe reunirse dos veces, al principio y al final del curso. Es un aspecto que se planteó para mejorar en el curso académico 2017-2018, según aparecía en la Memoria del curso 2016-2017, y así se ha hecho.

En la siguiente tabla, se señalan la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados y acuerdos adoptados:

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|------------|--|---|
| 27/09/2017 | Se propone el estudio de modificaciones en la normativa vigente de los Trabajos Fin de Grado. Se propone crear subcomisiones para elaborar propuestas de nuevas titulaciones, asignaturas en inglés y modificación de las | Interviene el Decano para resaltar la importancia de la normativa de TFG, para que conduzca al éxito de alumnado y profesorado. El Sr. Vicedecano D. Joaquín Sánchez explica los problemas detectados en TFG: desequilibrio entre alumnos matriculados y número de profesores, asignación por criterios numéricos, alto número de situaciones excepcionales. El Sr. Vicedecano D. Ángel Luis Rubio explica otros problemas adicionales, propone una normativa transitoria con una completa ficha de evaluación, de varios criterios. Después, presenta y comparte los posibles nuevos criterios para el curso académico 2018-2019. Todos estos cambios son aprobados. Se crea una subcomisión para nuevos Grados, una para nuevos másteres, una para el desdoble de asignaturas de prácticas y otra para la adaptación de los planes de estudios vigentes. La formación de los grupos de trabajo se aprueba por asentimiento. |

| | | |
|------------|---|---|
| | <p>actuales titulaciones.</p> <p>Se evalúa el doctorado de cara a 2019.</p> | <p>El Sr. Vicedecano D. Joaquín Sánchez Herrera traslada la importancia de adaptarse a la evaluación de los programas de doctorado por parte de las Agencias de Calidad. E informa sobre la Escuela de Doctorado y el programa de actividades formativas transversales.</p> |
| 12/03/2018 | <p>El Sr. Decano y los Sres. Vicedecanos informan sobre las reuniones y decisiones de las subcomisiones que están estudiando los cambios y nuevas titulaciones.</p> | <p>Se acuerda modificar la Comisión de Estudios con los nuevos directores y directoras.</p> <p>Se dan 10 días hábiles a la subcomisión del Grado en Periodismo, para proceder a su desbloqueo.</p> <p>No se adopta ninguna decisión sobre el desequilibrio de los Grados.</p> |
| 16/04/2018 | <p>Se procede a la votación del acta del 12 de marzo de 2018.</p> <p>Nuevo requisito de acceso para todas las titulaciones de la Facultad.</p> <p>Se propone el cambio de los miembros de las subcomisiones de trabajo, después de las fusiones de departamentos.</p> | <p>Se aprueba.</p> <p>Intervienen el Sr. Decano y el Sr. Vicedecano para resaltar la importancia de elevar el nivel de conocimiento del español a un nivel C1; para mejorar la calidad de Grados, Másteres y resto de titulaciones.</p> <p>Tras el debate, se decide llevar a Junta de Facultad el B2 o el DELE Cervantes.</p> <p>Se procede a cesar a los exdirectores y directoras de departamentos, agradeciéndoles su labor, y se incorporan a los directores de los nuevos departamentos creados.</p> |
| 02/07/2018 | <p>Se presenta la actividad desarrollada por las subcomisiones de las titulaciones.</p> | <p>El Sr. Vicedecano informa de su próxima reunión con el Sr. Rector.</p> <p>Se comenta la idea de que haya itinerarios: 3 pautados y uno transversal.</p> <p>Se comenta la posibilidad de que las clases empiecen a las 8.00, para que haya sitio para todos los grupos en la Facultad.</p> <p>Se informa que los 9 másteres oficiales de la Facultad acaban de pasar la acreditación.</p> <p>La Profesora Pérez del Pozo informa que su máster está en conversaciones con otras dos universidades europeas, y disponen de un documento VERIFICA casi acabado.</p> |

Dentro de los mecanismos de coordinación docente es necesario destacar la figura y funciones del **Coordinador del Grado en Periodismo**, publicadas y accesibles en la web <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/coordinador-del-grado> y que resumimos brevemente:

Funciones y datos del Coordinador del Grado en Periodismo

El Coordinador de Grado en Periodismo tiene una función de asistencia en las labores propias del Vicedecanato responsable de los Grados de la Facultad (principal autoridad académica y cabeza gestora de los mismos por delegación del Decano). Esta asistencia cubre aspectos de índole científica, académica y de gestión.

Los coordinadores forman parte como miembros natos de la Comisión de Estudios, única para las tres titulaciones, que preside el Decano auxiliado por el Vicedecano competente en los temas de Grado. Esta Comisión es la encargada de la coordinación y correcto funcionamiento de los títulos de Grado. Para hacerla lo más operativa posible, en la Comisión están representados todos los departamentos, secciones y unidades departamentales sobre los que recae la docencia de las asignaturas que conforman los planes de estudios de los Grados.

Funciones científicas

El coordinador ayuda para que se dé la adecuada coordinación y coherencia científica de los contenidos de los módulos, materias y asignaturas que se integran en el título. Asimismo, colabora en asegurar que su nivel científico sea el adecuado para el nivel de estudios del Grado.

El coordinador ayuda a que los estudios correspondientes tengan un nivel equiparable a otros estudios similares que existan en universidades españolas o de nuestro entorno político y cultural y porque gocen de prestigio dentro de la comunidad científica nacional e internacional.

Funciones académicas

El coordinador de Grado refuerza al Vicedecano responsable en el seguimiento académico de la titulación. Para ello participa en aquellas acciones de coordinación que resulten necesarias. Especialmente en todas las actuaciones que se lleven a cabo previstas en la memoria de verificación del título y en la normativa de la UCM sobre garantía de calidad de los títulos.

Igualmente, desempeña un papel esencial en lo que se refiere a los procesos de acreditación y verificación del título y otros similares a los que pueda estar sometida la titulación por parte de agencias de evaluación nacionales o autonómicas o de los propios órganos internos de la UCM, responsabilizándose, junto al Vicedecano, de organizar y preparar la documentación que pudiera resultar necesaria.

Funciones de gestión

Como colaborador estrecho del Vicedecano, el coordinador realizará aquellas tareas de gestión académica internas o externas al Grado, que le sean encomendadas.

En particular, y en la medida en que sean aplicables a la Facultad, las relacionadas con los procedimientos de admisión y acceso de estudiantes al Grado se desarrollen conforme a lo previsto en la memoria de verificación del título, en la normativa general de la UCM y en la normativa de los centros correspondientes.

De acuerdo con la normativa general de la UCM y del centro sobre el Trabajo de Fin de Grado, el coordinador asistirá al Vicedecano en la supervisión de la asignación de tutores (que contará con la aprobación de la Comisión de Estudios), que la temática elegida por los alumnos (bajo la aceptación del tutor) se desarrolle sin problemas, ayudará a resolver los conflictos que puedan surgir entre alumnos y tutores, que se respeten los plazos de entrega y exposición oral, asistir en la subida de notas al acta..., y que cualquier otro aspecto relacionado con estos trabajos se desarrolle conforme a lo establecido.

En otro punto, durante el curso académico 2013-2014, se adoptó el sistema de aplicación de los Trabajos de Fin de Grado. Durante el proceso de diseño, discusión y puesta en marcha de estos trabajos se realizaron diferentes reuniones de coordinación entre el Vicedecanato de Planificación Académica, la Coordinación de Grado, los Departamentos y las comisiones de Grado y Calidad. La puesta en marcha del modelo inicial de matriculación, tutorización y evaluación de los Trabajos Fin de Grados dio pie a un fructífero debate entre todos los sectores implicados en su puesta en marcha.

A resultas de dicho debate, durante el curso académico 2014-2015, se realizaron las modificaciones aportadas por la Comisión de Estudios para formalizar un sistema de matriculación y evaluación más equitativo tanto para alumnos como para profesores. En el

curso académico 2016-2017, este sistema fue valorado positivamente en la verificación del título, por parte de la Fundación para el conocimiento Madri+D y las calificaciones globales reflejaron una buena calidad de los Trabajos Fin de Grado. En el curso académico 2016-2017, se volvió a replantear en la Comisión de Estudios el funcionamiento del TFG, tras la experiencia de cuatro cursos, detectándose diversas disfunciones y problemas: desequilibrio entre la demanda de alumnos matriculados en el TFG y el número de profesores disponibles, la asignación de los TFG siguiendo un criterio meramente numérico y el alto número de situaciones excepcionales, que dificultan la aplicación de la normativa de modo justo y equitativo para todos los casos.

Para paliar estos problemas se propuso una normativa transitoria para el curso 2017-2018, y otra más profunda para el curso 2018-2019. Dicha normativa fue publicada en la página web, de manera transparente y accesible: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/trabajos-fin-de-grado-tfg>

En la normativa transitoria se introdujo la utilización de una ficha de evaluación con todos los criterios útiles para la calificación del TFG: una ficha de evaluación del tutor y un informe de valoración del tribunal. Por otra parte, la elección libre de tutor, entendida como un acuerdo particular entre un profesor y un alumno, sólo podrá llevarse a cabo bajos dos condicionantes: a) El alumno debe tener una nota igual o superior a 8 en su expediente académico, y b) la carga correspondiente en créditos no computará para el docente. Además, se incluye una modificación en el sistema de evaluación de TFG, que ahora se llevará a cabo a partir de una aplicación online. Estos cambios supondrán una mejora en la calidad, dirección, tutela y gestión de los Trabajos Fin de Grado; y muy seguramente, contribuirán a descender la cifra de estudiantes No Presentados.

Todos los mecanismos de coordinación docentes del Grado en Periodismo están publicados en la Web del Grado en Periodismo, cumpliendo la Memoria verificada y sus condiciones de veracidad y transparencia:

PLAN DE ESTUDIOS:

Características del título y Normas de permanencia:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/caracteristicas-del-titulo>

Estructura del Plan de Estudios:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan-de-estudios>

Guías docentes:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/guias-docentes>

Trabajo Fin de Grado (TFG): Normativa y Guía de desarrollo:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/trabajo-fin-de-grado-tfg>

Horarios del Curso Académico 2017-2018:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/horarios-2017-2018>

Movilidad de Estudiantes:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/movilidad>

Prácticas Extracurriculares e Internas:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-extracurriculares>

SISTEMA DE CALIDAD:

Organización, composición y funciones

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-calidad-organizacion,-composicion-y-funciones>

Coordinador del Grado

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/coordinador-del-grado>

Sistema de Sugerencias, Quejas y

Reclamaciones

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-quejas-y-reclamaciones>

Memoria de verificación del grado

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/memoria-de-verificacion-del-grado>

Informes de verificación, seguimiento y acreditación del Grado

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/informe-final-de-verificacion>

Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/formulario-de-sugerencias,-quejas-y-reclamaciones>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

| Categoría | Personas | % de Personas | Créditos Impartidos | % de Créditos Impartidos | Sexenios |
|---------------------------------|----------|---------------|---------------------|--------------------------|----------|
| Asociado | 44 | 25,6% | 587,16 | 25,5% | 0 |
| Asociado Interino | 1 | 0,6% | 12,00 | 0,5% | 0 |
| Ayudante Doctor | 8 | 4,7% | 89,25 | 3,9% | 1 |
| Catedrático de Universidad | 9 | 5,2% | 88,04 | 3,8% | 39 |
| Contratado Doctor | 33 | 19,2% | 429,69 | 18,7% | 35 |
| Contratado Doctor Interino | 22 | 12,8% | 359,04 | 15,6% | 10 |
| Emérito | 1 | 0,6% | 1,25 | 0,1% | 6 |
| Titular de Universidad | 53 | 30,8% | 719,23 | 31,3% | 72 |
| Titular de Universidad Interino | 1 | 0,6% | 13,25 | 0,6% | 1 |

| | Curso auto-informe Acreditación (2015-2016) | Primer curso de seguimiento acreditación (2016-2017) | Segundo curso de seguimiento acreditación (2017-2018) |
|--|---|--|---|
| IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente | 54,90% | 69,03% | 77,48% |
| IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente | 46,41% | 40,65% | 27,15% |
| IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado | 100% | 100% | 97,56% |

Las características del Personal Académico del Título son otra de las fortalezas del Grado en Periodismo. Por un lado, debemos destacar el punto positivo de que hay 96 profesores a tiempo completo y con figura o contratos indefinidos, entre Catedráticos, Contratados Doctores, Eméritos y Titulares de Universidad. A ellos hay que añadir 22 Contratados Doctores Interinos, también a tiempo completo; sumando un total de 118 profesores a dedicación exclusiva. Sobre el total de profesorado, supone un porcentaje altísimo en dedicación y en preparación, por ser doctores oficialmente acreditados. Si los comparamos con el total de 172 profesores para todo el Grado, logramos una proporción altísima de un 68% de profesores doctores con acreditación a Contratado Doctor, Titular o Catedrático. Sin duda, hay que señalarlo como fortaleza visible y sólida, intrínsecamente relacionada con la calidad de la docencia y la motivación de profesorado y alumnado.

Por otro lado, los mismos profesores acreditan la loable cantidad de 164 sexenios de investigación. Durante el curso 2015-2016, el número de sexenios del profesorado del Grado en Periodismo era de 149 sexenios, por lo que sabemos que aproximadamente, 15 profesores fueron reconocidos con un sexenio, entre un curso y otro. Decimos aproximadamente porque alguno de los profesores pudo ver reconocidos dos sexenios de una vez, en evaluación de tramo único, en lugar de un sexenio de evaluación de tramo normal. En los dos casos, el número de sexenios es muy alto y supone una gran fortaleza del Grado. Como vaticinábamos en la Memoria de 2015-2016, el número de sexenios ha aumentado ostensiblemente para el curso académico 2017-2018, gracias a que la CNEAI evaluó al personal contratado doctor de naturaleza temporal en la convocatoria nacional de sexenios 2017.

La tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente ha crecido manifiestamente desde el curso del auto-informe de la Acreditación del Grado en Periodismo. En 2015-2016 se

situaba en el 54,90%. Gracias a los esfuerzos de todos los agentes implicados (Decanato, Vicedecanatos, Departamentos, Profesorado, Alumnado) esta tasa ascendió hasta el 69,03% para el curso académico 2016-2017; y hasta 77,48% para el curso académico 2017-2018. Es un crecimiento realmente positivo, de más de 20 puntos, que motiva para seguir esforzándonos, a la vista de los resultados obtenidos. Si lo comparamos con los otros dos grados de la Facultad de Ciencias de la Información, el Grado en Periodismo se coloca en la Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente, por encima del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (73,91%) y Comunicación Audiovisual (73,56%), para el curso académico 2017-2018.

La tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente fue de 46,41% en 2015-2016 y de 40,65% en 2016-2017. Lamentablemente, en el curso académico 2017-2018, ha descendido hasta un 27,15%. Este descenso puede deberse al solapamiento de dos sistemas de evaluación del profesorado y al posible desconocimiento de la diferencia entre ambos sistemas. El Programa Docentia de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, bajo un régimen de participación voluntaria, comenzó en el año 2008. Tras un periodo de aplicación experimental, Docentia fue actualizado en el año 2015 (Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2015). Este marco renovado se aplicó en el curso 2015-2016 y estableció, por primera vez, la obligatoriedad de la evaluación de la docencia para todos los profesores de la Universidad Complutense de Madrid. El nuevo modelo Docentia-UCM está siendo implantado de forma gradual (desde el pasado curso académico 2016-2017), manteniéndose el procedimiento anterior (ya en extinción) durante el tiempo necesario para que todo el profesorado de la UCM transite de un modelo a otro. El curso 2017-2018 fue el último en el que el profesorado pudo optar por participar en el programa en extinción. Y ese dato del 27,15% (IUCM-7) de participación puede corresponderse solamente al porcentaje de profesorado evaluado en el nuevo sistema. De hecho, la Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente tuvo valores similares para el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (26,09%) y Comunicación Audiovisual (26,44%), en el curso académico 2017-2018. Esta similitud en los porcentajes indicaría ese conocimiento generalizado de las diferencias entre uno y otro sistema.

Sobre los resultados de esas evaluaciones, sí hay que resaltar que la tasa de evaluaciones positivas del profesorado fue del 97,56% para 2017-2018; sólo 3 puntos por debajo de las tasas del 100% para 2015-2016 y 2016-2017. Es un excelente dato sobre la calidad y motivación del profesorado del Grado.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Este apartado constituye un pilar fundamental en las tareas del Coordinador del Grado en Periodismo. De acuerdo a la Memoria verificada, y a la información publicada y accesible en la web del Grado: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-quejas-y-reclamaciones>

Sugerencias y Quejas: Las Sugerencias y Quejas irán, por un lado, separadas de las Reclamaciones, que tendrán otra vía de encauzamiento. Las primeras, en ningún caso, supondrán la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente. Ninguna queja o sugerencia se podrá amparar en el anonimato. Las personas que deseen presentarla podrán hacerlo a través del documento al efecto, depositándolo luego en Información y Registro del centro, o entrar en el buzón telemático disponible a dicho fin tanto en la Web del centro como en las titulaciones correspondientes (formulario web).

Reclamaciones: Las Reclamaciones se presentarán también con su documento de instancia ya presencialmente en un Registro de la Universidad Complutense de Madrid, ya a través de la Web y del sistema telemático ideado para ello. Las reclamaciones seguirán el procedimiento indicado a continuación en esta misma página y se contestarán en el plazo máximo de tres meses.

Procedimiento para la presentación de quejas y reclamaciones: El sistema para la recepción y resolución de las quejas y reclamaciones del Grado de Periodismo posee el siguiente protocolo de actuación:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de una instancia en uno de los Registros de la Universidad Complutense de Madrid, o en la Web por vía telemática. Estarán dirigidas a la Decana de la Facultad (presidenta de la Comisión de Calidad del Centro, encargada de la resolución de las quejas y reclamaciones). Habrá de contener sus datos personales, incluida una dirección de correo electrónico, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja o reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea, así como la petición que se dirige a la Comisión de Calidad del Centro. Al efecto, se ha habilitado en la Web de la Facultad un Buzón de quejas y reclamaciones (también de sugerencias) por cada Grado, al que atiende el Coordinador del mismo.
2. El Coordinador del Grado recibe las reclamaciones, quejas o sugerencias y envía el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. Esta notificación de acuse de recibo podrá efectuarse solamente a través de procedimientos electrónicos.
3. La Comisión de Calidad no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
4. La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad del Centro dará cauce a la misma para su oportuna investigación y resolución.
5. En dicho trámite, la Comisión de Calidad, según sea la naturaleza de la queja o reclamación, podrá trasladar la misma a la Sección o Departamento involucrado para que efectúe la correspondiente indagación o adopte el dictamen que le corresponde (véase por ejemplo las reclamaciones de calificaciones de las materias que los Departamentos tienen a su cargo). Igualmente puede contar con la Comisión de Estudios para dicho cometido, si así lo estimase oportuno.
6. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación precisa, y la realización de entrevistas personales si el caso se prestara a ello. Al tiempo, podrán recabarse los informes externos que sean convenientes.
7. Una vez concluida la investigación o adoptado el dictamen oportuno, por la Sección o Departamento afectado o por la Comisión de Estudios, se remitirá a la Comisión de Calidad su actuación en relación con la queja o reclamación que ésta envió inicialmente. La Comisión de Calidad, si entiende que con ello se da solución a la queja o reclamación, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
8. Al igual que con el acuse de recibo, el Coordinador del Grado de Periodismo será el encargado de hacer llegar a los interesados el fallo adoptado por las instancias intermedias y la Comisión de Calidad, pudiendo hacerlo únicamente a través de procedimientos electrónicos.

9. En todo caso, la queja o reclamación ha de resolverse dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.
10. En el Decanato, a modo de registro, se guardarán las resoluciones adoptadas en aquellas quejas y reclamaciones aceptadas a trámite por la Comisión de Calidad del Centro, por un periodo de cinco años. Dichas resoluciones se clasificarán, de acuerdo con el año académico, en categorías según su temática para una mejor identificación (plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales, servicios, etc.).

Tras lo anterior, conviene analizar y citar las **Sugerencias, Quejas y Reclamaciones** recibidas. Casi todas ellas llegaron a la Coordinación del Grado de forma telemática, por el formulario web publicado a tal efecto y publicado online en el enlace siguiente: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-quejas-y-reclamaciones>. Cuando un alumno se dirige a profesorado, Decanato, Departamentos o Coordinadores de asignaturas, se le consigna este enlace web para recibir por esa vía todos los formularios.

El presente formulario tiene como objetivo servir de canal de notificación de incidencias, quejas o sugerencias en el marco de la Titulación de Grado en Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM. Recibido el formulario, el Coordinador/a informará al interesado/a, en el plazo de 20 días, de las actuaciones a realizar y, en su caso, de la resolución final adoptada por los órganos competentes. Las sugerencias/quejas recibidas serán consideradas y resueltas, dependiendo de su naturaleza, por el Coordinador/a de la Titulación y el Vicedecanato de Profesorado e Investigación y, en el caso de las reclamaciones, por la Comisión de Calidad de la Titulación.

Durante el curso académico 2017-2018, la Coordinadora del Grado en Periodismo recibió:

- 11 reclamaciones en la convocatoria de febrero de 2018: 1 instancia por Registro y 10 por formulario web.
- 12 reclamaciones en la convocatoria de junio de 2018: 11 por formulario web y 1 por correo electrónico.
- 4 reclamaciones en la convocatoria de septiembre de 2018: Todas enviadas por formulario web.

De acuerdo al compromiso de la Coordinación del Grado y del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Información, se dio acuse de recibo a todos los textos, en un plazo inferior a 48 horas. Después, se remitieron las reclamaciones a los departamentos y secciones departamentales correspondientes. Y se dio réplica escrita, vía carta física, al alumno o alumna, en un tiempo medio inferior a los 20 días. Este corto periodo es también muy inferior al tiempo límite publicado en la web, de 3 meses, por lo que supone otra fortaleza importante del Grado en Periodismo para el curso académico 2017-2018. Dicho compromiso se mantiene para el curso 2018-2019, donde se acortarán, si cabe, estos tiempos ya tan positivos.

Aparte, durante todo el curso académico 2017-2018, la Coordinadora del Grado en Periodismo recibió otros 94 formularios web con las distintas temáticas:

- 85 quejas de distinta naturaleza (retraso en la entrega de actas, ausencia de profesorado sin justificación, acoso entre alumnado, falta de programa publicado de una asignatura, criterios de examen ordinario/extraordinario).
- 5 peticiones de información o dudas (convenios de prácticas, traslados de expedientes, requisitos de acceso desde el extranjero, tramitación de títulos).
- 3 felicitaciones (por el trato recibido en el Decanato y en la Coordinación).
- 1 sugerencia (instalación de percheros en los nuevos aseos públicos de estudiantes).

Todas las quejas, peticiones, felicitaciones y sugerencias fueron respondidas y atendidas por la Coordinadora y/o el responsable correspondiente, en plazos inferiores a los 5 días hábiles,

configurando otra fortaleza del Grado en Periodismo. Por todo lo anterior, la gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, por parte de Coordinación del Grado, el Decanato y todos los Departamentos de la Facultad de Ciencias de la Información, supone otra de las claras fortalezas del Grado.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

| | Curso auto-informe Acreditación (2015-2016) | Primer curso de seguimiento acreditación (2016-2017) | Segundo curso de seguimiento acreditación (2017-2018) |
|---|---|---|--|
| *ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid | | | |
| ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas | 700 | 700 | 660 |
| ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso | 720 | 718 | 621 |
| ICM-3 Porcentaje de cobertura | 102,85% | 102,57% | 95,30% |
| ICM-4 Tasa de rendimiento del título | 83,81% | 83,92% | 84,73% |
| ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título | 16,05% | 16,31% | 13,03% |
| ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados | 92,89% | 92,71% | 89,92% |
| ICM-8 Tasa de graduación | 59,19% | 56,83% | 68,16% |
| IUCM-1 Tasa de éxito | 90% | 91,05% | 91,12% |
| IUCM-2 Tasa de demanda del grado en 1ª opción | 117,14% | 134,57% | 114,70% |
| IUCM-3 Tasa de demanda del grado en 2ª y sucesivas opciones | 392,43% | 431,71% | 406,67% |
| ICUM-4 Tasa de adecuación del grado | 68,71% | 64,79% | 57,97% |
| IUCM-5 Tasa de demanda del máster | No procede | No procede | No procede |
| IUCM-16 Tasa de evaluación del título | 93,13% | 92,17% | 92,98% |

En términos generales, para el curso académico 2017-2018, podemos constatar que los resultados académicos del Grado de Periodismo son muy positivos, según los indicadores estadísticos analizados. La gran mayoría ofrece mejores resultados que las medias obtenidas tanto para otras titulaciones de la misma rama, como para el conjunto de los títulos de la Universidad Complutense de Madrid.

En la Memoria de Verificación del Grado, el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso del Grado en Periodismo era de 700 para los cursos 2015-2016 y 2016-2017. En el primero, se alcanzaron 720 plazas, con un porcentaje de cobertura del 102,85%. En el curso académico 2016-2017, se disminuyó levemente este dato, con 718 plazas de nuevo ingreso y un porcentaje de cobertura de 102,57%. De acuerdo al compromiso de reducir el alumnado, en el curso 2017-2018, se ofertaron 660 nuevas plazas, que se cubrieron con 621 matrículas de nuevo ingreso y un 95,30% de porcentaje de cobertura. Como en los dos cursos anteriores, estos datos constituyen una fortaleza del título y refrendan el interés que suscita.

La Facultad de Ciencias de la Información organiza diferentes acciones informativas para sus futuros estudiantes, sobre el contenido de los diferentes grados que se imparten en ella. En concreto, participa de las diferentes sesiones informativas que lleva a cabo la Universidad Complutense de Madrid, ofrece información muy completa a través de su web sobre las competencias, perfiles profesionales y características del Grado de Periodismo para que los alumnos y alumnas reciban todos los datos necesarios para poder tomar su decisión. Gracias a eso, los tres títulos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Información cuentan con

excelentes porcentajes de cobertura. Para el curso académico 2017-2018, Publicidad y Relaciones Públicas obtuvo un 100,40% y Comunicación Audiovisual, un 103,20%.

Por otro lado, la tasa de rendimiento del título es de 84,73%, una cifra positiva, que se va acercando a la Memoria verificada, donde se disponía una posible tasa del 87,2%. La cifra es ligeramente superior a la del curso 2015-2016, donde era de 83,81%; y a la del curso 2016-2017, donde se situaba en 83,92%. El Grado en Periodismo seguirá implementando las mejoras necesarias para acercar esa proporción a la de la Memoria verificada, y a la de los Grados en Publicidad y Relaciones Públicas (87,99% para 2015-2016; 89,73% para 2016-2017; 88,87% para 2017-2018) y Comunicación Audiovisual (86,24% para 2015-2016; 86,39% para 2016-2017; 85,09% para 2017-2018). Si comparamos esta tasa con otros títulos de la UCM, en Ciencias Sociales, vemos que es muy positivo y superior a muchos de ellos: Derecho (66,20%), Filosofía (72,06%), Derecho y Filosofía (74,40%), Relaciones Laborales y Recursos Humanos (76,75%), Información y Documentación (77,12%), Historia del Arte (77,92%), Historia (79,79%), Ciencias Políticas y Filosofía (80,74%).

La tasa de abandono ha descendido ostensiblemente, en 3 puntos, hasta el 13,03%. En el curso 2015-2016, se situaba en 16,05% y en el curso 2016-2017, en un 16,31%. Esto supone una fortaleza ya que la Tasa de abandono del título para el curso académico 2017-2018, con ese 13,03%, se coloca por debajo del 13,98% establecido en la Memoria verificada. Además, si comparamos este indicador con otras titulaciones de Ciencias Sociales, para el mismo curso académico 2017-2018, se confirma que la tasa de abandono es baja y se puede interpretar como una fortaleza. Ese porcentaje es superior en otros grados de la misma rama de Ciencias Sociales en la UCM: Administración y Dirección de Empresas (32,70%), Información y Documentación (35,42%), Ciencias Políticas y Sociología (38,62%), Economía (38,95%), entre otros, por citar algunos ejemplos.

En el curso académico 2016-2017, se fijó la tasa de graduación como una debilidad a mejorar y ésta ha ascendido muy visiblemente, con 12 puntos, fijándose en un 68,16%. En la memoria de verificación del Grado en Periodismo, como media, se establecía dicha tasa en un 63,43% y esta cifra ya ha sido superada. Se ha convertido en fortaleza del Título y es superior a otras titulaciones de la Rama de Ciencias Sociales en la Universidad Complutense de Madrid: Antropología Social y Cultural (26,53%), Administración y Dirección de Empresas (39,94%), Ciencias Políticas y Sociología (41,96%), Gestión y Administración Pública (45,26%), etc.

Como resultado de lo anterior, la tasa de éxito alcanza el 91,12%, con 134.490 ECTS aprobados de los 147.594 ECTS presentados, y se convierte en otra de las principales fortalezas del Grado en Periodismo. Se mantiene respecto al curso académico 2016-2017, cuando había crecido un punto, respecto a 2015-2016, y se situaba en 90%, con 129.414 ECTS aprobados de los 143.796 ECTS presentados.

El Informe Final de la renovación del Grado en Periodismo, por parte de la Fundación Madri+d, en enero de 2018, recomendaba lo siguiente acerca de estos puntos: “Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO: 1.- Es necesario corregir el mínimo pero reiterado exceso de la tasa de cobertura. 2.- Se recomienda reducir el tamaño de los grupos en las actividades prácticas”. Asimismo, detallaba: “La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre graduación, abandono y eficiencia (70%, 14% y 94% respectivamente) cumplen los valores cuantitativos estimados en la memoria de Verificación (63%; 14% y 87%, respectivamente). La tasa de rendimiento de los alumnos presenta en los últimos años valores cercanos al 83%. No así la tasa de cobertura, como ya se ha indicado anteriormente ha superado las plazas autorizadas. En el curso 2012-13 (tasa cobertura 105,7%); en el curso 2013-14 (tasa de cobertura 102,5%) y en el curso 2015-16 (tasa de cobertura (107,71%)”. Con estas recomendaciones y los resultados obtenidos de los Indicadores de Resultados, validamos las fortalezas y debilidades expuestas en este párrafo y en los anteriores, con vistas a repetir los buenos resultados o mejorarlos.

Consideramos que los estudiantes del Grado en Periodismo parten de una motivación inicial altísima. Conocen el prestigio de la Universidad Complutense de Madrid, quieren formarse como periodistas y comunicadores en estas aulas, y eligieron la Facultad de Ciencias de la Información como primera opción, en el 114,70% de los casos, para el curso 2017-2018. Supone un descenso respecto del 134,57% del curso académico 2016-2017; pero sigue siendo una cifra muy buena, que asegura la motivación del nuevo alumnado, que está cursando lo que deseaba como primera opción. Como en los dos cursos anteriores, el Grado en Periodismo recibe una demanda 4 veces superior a los estudiantes que puede recibir, pues fue la segunda opción, o sucesivas, en un 406,67% de los casos, de acuerdo a los indicadores académicos de resultados del curso 2017-2018, compartidos en la tabla anterior.

Entre los estudiantes finalmente matriculados, encontramos una tasa de adecuación al Grado del 57,97% para el curso académico 2017-2018, que es menor a la del curso 2016-2017, donde se fijaba en 64,79%. La mayoría de los estudiantes de la titulación del Grado en Periodismo proviene de estudios preuniversitarios, bien de Bachillerato o Formación Profesional. Para ingresar en los estudios del Grado en Periodismo es necesario haber superado las Pruebas de Acceso Universitario y alcanzar la correspondiente nota de acceso. Los estudiantes que accedieron al Grado en Periodismo, en el curso 2017-2018, fueron los que obtuvieron una nota superior a 7,479.

De la misma manera, los graduados o licenciados en otras titulaciones, alumnos extranjeros (nacionales de países no comunitarios ni del espacio económico europeo, con convenio de reciprocidad y que hayan superado las pruebas de acceso en el citado curso académico o en el anterior), deportistas de alto nivel y discapacitados, pueden ingresar en estos estudios cumpliendo la normativa exigida por la Universidad Complutense de Madrid. Para asegurar la perfecta pertinencia y un conocimiento real y demostrable del idioma español, la Facultad de Ciencias de la Información se plantea un VERIFICA que incluya, como nuevo requisito de acceso, la presentación oficial de un diploma acreditativo de nivel B2, expedido por el CSIM UCM (Centro Superior de Idiomas Modernos de la Universidad Complutense de Madrid) o el Instituto Cervantes, tal cual se recoge en las actas de la Comisión de Estudios, de fecha del 16 de abril de 2018.

Respecto a los requisitos de acceso, no existen condiciones especiales exigibles en el perfil de los alumnos de nuevo ingreso, ni tampoco pruebas específicas. No obstante, a través de diferentes vías de información (página web de la Facultad, encuentros con los alumnos, visitas formativas), se explican las características recomendadas para un futuro profesional del Periodismo, que son aquellas que figuran en las competencias, habilidades y destrezas citadas en el correspondiente perfil profesional. Sobre el perfil de ingreso recomendado, la titulación del Grado en Periodismo no considera ninguna restricción diferente a la que la ley establece en las Pruebas de Acceso Universitario. Todas estas características explican la normalidad de la tasa de adecuación al Grado del 57,97%, que es mejorable, pero muy positiva.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

| | Curso auto-informe Acreditación (2015-2016) | Primer curso de seguimiento acreditación (2016-2017) | Segundo curso de seguimiento acreditación (2017-2018) |
|--|---|--|---|
| IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título | 4,9 | 5,29 | 5,2 |
| IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título | 6,6 | 6,79 | 6,9 |
| IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro | 7,4 | 7,33 | 7,4 |

La **satisfacción global del alumnado** del Grado en Periodismo, con 355 encuestados (11,85% de porcentaje de participación), para el curso académico 2017-2018, se sitúa en 5,2 puntos sobre 10 posibles; frente a la satisfacción con la UCM de 5,8 puntos frente a los 10 posibles. Es un aprobado, una nota positiva, ya que supera el suspenso de 4,9 puntos, del curso 2015-2016; e iguala prácticamente el aprobado de 5,29 puntos del curso 2016-2017. El 71% de los encuestados realizaría estudios superiores nuevamente; mientras que en el curso 2016-2017, sólo contestó afirmativamente el 41% de los encuestados. De ellos, en 2017-2018, el 66,40% de los encuestados elegiría la misma titulación y esto supone otro salto muy positivo, porque en el curso 2016-2017, sólo respondió afirmativamente el 31% de los encuestados. El 60% elegiría la misma universidad (en 2016-2017, sólo lo afirmaron el 18%) y el 54% recomendaría la titulación. El indicador de compromiso nos proporciona una tasa neutra de 89,30%; comprometido del 3,94%; y decepcionado con el 6,76%.

La **satisfacción del profesorado** con el título asciende dos décimas: era de 6,79 en 2016-2017 y es de 6,9 en 2017-2018. Respondieron 39 personas de la plantilla de PDI y mientras que otorgan una valoración de 6,9 puntos a su titulación, la media de la UCM se sitúa en 7,2 puntos, una cifra muy similar. Los profesores que contestaron a la encuesta, estando en el tramo de 36 a 40 años de experiencia laboral, dieron un 10 a su satisfacción con la titulación. Entre los conceptos mejor valorados de la titulación se hallan: la claridad en los objetivos del título y el cumplimiento del programa.

La **tasa de satisfacción del PAS** del Centro se mantiene en los mismos porcentajes que en los dos cursos anteriores, sin cambios: 7,4 para el curso 2015-2016, 7,33 para el curso 2016-2017 y 7,4 para el curso 2017-2018. Sólo respondieron 17 empleados, lo que supone una participación del 12,88%. Sería conveniente animar al personal PAS del Centro para que participe en futuras encuestas y crezca este porcentaje. Su calificación de 7,4 puntos para el Centro (la Facultad de Ciencias de la Información) es superior a la media de 6,4 que se otorga a toda la UCM. Destacan la buena comunicación con responsables académicos (el 33% de los encuestados lo valora con 8 puntos de los 10 posibles) y la comunicación con el profesorado (el 24% le otorga 7 puntos de los 10 posibles). Aunque la tasa de participación sea baja, los resultados son positivos.

Satisfacción del Agente Externo: La encuesta del agente externo se ha realizado a través de la Comisión de Calidad. Respecto a su nivel de satisfacción, el agente externo ha valorado con un 10 (sobre 10) los cuatro ítems con los que se mide su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad. Ha añadido, en observaciones, lo siguiente: “En mi opinión se trabaja con seriedad, con propuestas y con eficacia”.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La Facultad de Ciencias de la Información realizó, para la Fundación para el Conocimiento Madri+d, un interesante y valioso informe propio con dos fechas: 23 de marzo de 2015 y 23 de marzo de 2016. En esos dos momentos, se contactó con 296 egresados del curso académico 2013-2014, uno y dos años después de graduarse, y se obtuvieron los siguientes porcentajes: Para 2015, un año después de graduarse:

- El 33,8% de los egresados estaba afiliado a la Seguridad Social.
- El 4,0% estaba en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.
- De los contratados: el 51% eran indefinidos, el 49% eran temporales, el 66,7% trabajaba a jornada completa, el 16,7% más de media jornada y el 16,7% menos de media jornada.
- Según grupo de cotización: el 21,2% era universitario, el 26,3% era medio no manuales y el 52,5% era bajo y manual.

Para 2016, dos años después de graduarse:

- El 44,3% de los egresados estaba afiliado a la Seguridad Social.
- El 3,8% estaba en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.
- De los contratados: el 42% eran indefinidos, el 58% eran temporales, el 73,8% trabajaba a jornada completa, el 14,3% más de media jornada y el 11,9% menos de media jornada.
- Según grupo de cotización: el 30,5% era universitario, el 24,4% era medio no manuales y el 45% era bajo y manual.

Confiamos en que los datos mejoren para 2018 y 2019, gracias a la mejor coyuntura económica española, en todos los niveles. Del mismo modo, está pendiente la puesta en marcha de una identidad del título de Grado en Periodismo en LinkedIn, mediante un proyecto piloto de innovación educativa financiado por la Universidad Complutense de Madrid, que permita obtener datos al respecto. Asimismo, se tendrá en cuenta, como ejemplo, el perfil Alumni UCM Universidad Complutense Madrid, del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Gabinete del Rector en Universidad Complutense de Madrid, que cuenta con 311.077 seguidores en enero de 2019, mientras que sólo contaba con 4.759 seguidores en febrero de 2018: <https://www.linkedin.com/in/alumniucm/>

Por otra parte, desde el curso 2016-2017, el Decanato de este Centro viene trabajando, a través de diferentes proyectos de Innovación en Gestión de carácter competitivo, en el estudio y seguimiento de los egresados del Centro en sus diferentes titulaciones y en la formación recibida en el Centro de cara a su inserción en el mercado laboral.

Uno de los objetivos de estos estudios sobre la inserción laboral consiste en el diseño de un sistema piloto de seguimiento de los estudiantes egresados de las titulaciones de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, para conocer la tasa de egresados que continúa una formación de postgrado, el tipo de Máster o Postgrado alternativo eligen, si lo cursan en la propia Facultad o en la misma Universidad. También se analiza la tasa de inserción laboral, así como la valoración de los empleadores y las expectativas que albergan respecto a nuestros egresados.

Los resultados de la Fase previa del proyecto de innovación pueden consultarse en esta dirección web:

<https://eprints.ucm.es/43772/1/Memoria%20PIGC%20n%C2%BA%2080%202016-17.%20Definitiva.pdf>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Grado en Periodismo no contempla programas de movilidad obligatorios en su Plan de Estudios, de acuerdo a la información completamente publicada y actualizada de manera transparente en: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan-de-estudios>.

Sin embargo, y de acuerdo a la Memoria verificada, la organización de las enseñanzas del Grado en Periodismo tiene entre sus objetivos (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre): “Fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad”.

Con este objetivo se plantea que cada universidad deba disponer de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendido como tales:

- Reconocimiento: Aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

- **Transferencia:** Implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, figure la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, siempre que no hayan sido empleados para la obtención de un título oficial.

En el Grado en Periodismo, su página web contempla el apartado específico de Movilidad de Estudiantes: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/movilidad>. Esta pestaña, actualizada y accesible a los públicos interesados, incorpora:

- Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.
- Información sobre Movilidad.
- Buscador de acuerdos de intercambio.
- Oficina de Movilidad Internacional (Erasmus/Convenios Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Información).

Igualmente, explica y detalla los dos programas internacionales, de movilidad voluntaria, ofrecidos a los estudiantes del Grado en Periodismo y de toda la Facultad de Ciencias de la Información:

- 1) PROGRAMA SICUE-SENECA:** El número de estudiantes que pueden ser aceptados en el Grado en Periodismo se cifra en 15. Para seleccionar tanto a los alumnos propios como a los alumnos visitantes, se utilizarán los siguientes parámetros: número de créditos cursados por el alumno, expediente académico y en su caso conocimientos de otras lenguas oficiales del territorio español. El sistema utilizado para el reconocimiento y acumulación de créditos ECTS es el de la correspondencia en el número de dichos créditos y el contenido de las materias cursadas. Dentro de la Facultad de Ciencias de la Información, las competencias de este programa están asignadas al Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales, que está asesorado por una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas. Los estudiantes discapacitados disponen, además, de los servicios de atención y apoyo diseñados por la Oficina del Discapacitado de la Universidad Complutense de Madrid.
- 2) PROGRAMA ERASMUS:** El número de estudiantes Erasmus que pueden ser aceptados en esta titulación se sitúa en torno a los 100 alumnos, en más de 60 convenios. El número máximo de profesores de esta titulación que podrían participar en el programa Erasmus asciende a unos 185 docentes. Los criterios establecidos para seleccionar a los alumnos propios que desean participar en este programa son, principalmente, el número de créditos cursados, el expediente académico, la universidad de destino solicitada, así como el conocimiento del idioma en el que se desarrolla la enseñanza en la universidad elegida. Dentro de la Facultad de Ciencias de la Información, las competencias del programa Erasmus están asignadas al Vicedecanato de Relaciones Internacionales, que está asesorado por una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas. Los estudiantes discapacitados disponen, además, de los servicios de atención y apoyo diseñados por la Oficina del Discapacitado de la Universidad Complutense de Madrid. Siguiendo los criterios de transparencia y acceso igualitario a la información, la web del Grado en Periodismo publicó y actualizó, para el curso académico 2017-2018, las siguientes convocatorias y llamadas para su alumnado: Becas Erasmus+, Erasmus+Prácticas, Pruebas de acreditación idioma para Erasmus Centro Superior de Idiomas Modernos (CSIM), Documentación para alumnos del programa de Erasmus+, Documentación para alumnos de Convenios Internacionales o Similares, Asignaturas NO OFERTADAS alumnos procedentes de Universidades Extranjeras (Erasmus y

Convenios Internacionales), Acuerdo Exámenes de Alumnos Erasmus/Convenios Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Información.

Podemos destacar como fortaleza, la información, transparencia y actualización de la web del Grado en Periodismo, para animar a sus estudiantes a su movilidad, a pesar de que ésta no sea obligatoria en el Plan de Estudios. Como resultado, para el curso académico 2017-2018, casi un centenar de alumnos y alumnas del Grado en Periodismo disfrutaron de una Beca Erasmus. Supone un número altísimo, recordando que este programa de movilidad no es obligatorio, sino una apuesta personal por la excelencia, el desarrollo académico, profesional y personal, y el enriquecimiento cultural, relacional y lingüístico de los beneficiarios de las becas¹.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Grado en Periodismo no contempla, en su Plan de Estudios, la realización de Prácticas Externas, ni obligatorias, ni voluntarias, de acuerdo a la información publicada y actualizada en: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan-de-estudios>

En términos numéricos, podemos validar el éxito de las Prácticas Externas, aun siendo no obligatorias. Durante el curso académico 2015-2016, 253 alumnos y alumnas del Grado en Periodismo realizaron prácticas externas, a través de los convenios con empresas gestionados desde la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE). En el curso académico 2016-2017, el número ascendió a 476 estudiantes. Y en el curso 2017-2018, fueron 399 alumnos y alumnas del Grado en Periodismo los hicieron prácticas externas a través de la OPE UCM.

Se entiende que la adquisición de los conocimientos prácticos, especialmente los referidos a los aspectos más técnicos y profesionales, no se produce exclusiva y forzosamente con el aprendizaje mediante Prácticas Externas realizadas en empresas profesionales. Por ello, las Prácticas Externas no están recogidas como créditos obligatorios que haya de cursar el alumno dentro de la propuesta de módulos y materias que conforman el plan de estudios del Grado en Periodismo. Sin embargo, tradicionalmente, la Facultad de Ciencias de la Información permite a los estudiantes interesados la posibilidad de hacer prácticas, siempre que hayan superado 120 créditos ECTS del Plan de Estudios, normalmente, al acabar el segundo curso del Grado. Dichas prácticas pueden realizarse por cuenta del alumno en cualquier empresa interesada que el estudiante mismo busca, o a través de las empresas que están dadas de alta en la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la Universidad Complutense de Madrid.

¹ Los centros universitarios de destino, de estos alumnos y alumnas, fueron:

- Alemania: Otto-Friedrich-Universität Bamberg, Technische Universität Dortmund, Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt, Universität Erfurt, Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg, Universität Leipzig, Leuphana Universität Lüneburg, Universität Mannheim.
- Bélgica: Universiteit Antwerpen, Vrije Universiteit, Université Libre de Bruxelles, Haute Ecole Galilée, Universiteit Gent, Hogeschool PXL, Université de Liège, Haute Ecole de la Ville de Liège, Université de Mons.
- Bulgaria: American University in Bulgaria.
- Dinamarca: Roskilde Universitet.
- Eslovaquia: Univerzita Komenského v Bratislave.
- Eslovenia: Univerza v Ljubljani.
- Finlandia: Helsingin Yliopisto, Jyväskylän Yliopisto, Tampereen Yliopisto.
- Francia: Université de Franche-Comté, Université Charles de Gaulle - Lille III, Université Jean Moulin Lyon 3, Université de Lorraine, Université de Nice-Sophia Antipolis, Sorbonne Université, Université Paris 8 Vincennes, Université Paris Est Créteil – Val de Marne, Sciences Po Paris, Université du Sud Toulon – Var.
- Grecia: Ethniko Kai Kapodistriako Panepistimio Athinon, Aristoteleio Panepistimio Thessalonikis.
- Hungría: Ezsterházy Károly Egyetem.
- Italia: Università degli Studi di Cagliari, Università degli Studi di Firenze, Università degli Studi di Milano, Libera Università di Lingue e Comunicazione, Università degli Studi di Palermo, Università degli Studi di Roma 'La Sapienza', Libera Università 'Maria Ss. Assunta', Università degli Studi Roma Tre, Università degli Studi di Salerno, Università degli Studi di Sassari, Università degli Studi di Siena, Università degli Studi di Teramo.
- Noruega: Nord universitet.
- Polonia: Uniwersytet Papieski Jana Pawła II w. Kakowie (PAT), Uniwersytet Slaski, Uniwersytet Łódzki, Collegium Civitas, Uniwersytet Wrocławski.
- Portugal: Universidade de Coimbra, Instituto Politécnico de Coimbra, Universidade do Algarve, Universidade Católica Portuguesa, Universidade Nova de Lisboa, Instituto Politecnico de Lisboa (Escola Superior de Comunicação Social).

Por cuestiones éticas, los estudiantes no podrán realizar prácticas en una entidad en la que tengan una relación laboral, salvo que el tutor de la entidad deje constancia, por escrito, de que las prácticas se realizan en un departamento distinto y que, por tanto, conllevan funciones distintas a las de su puesto de trabajo. A la par, se procurará que el estudiante no realice prácticas en una entidad colaboradora, cuya titularidad o cargos directivos guarden parentesco de consanguineidad o afinidad hasta el segundo grado.

La OPE ofrece prácticas académicas externas, ofertas de empleo y acciones de formación para el empleo, a través de su página web, que es accesible a todos los públicos interesados: <https://www.ucm.es/ope>

El apartado más interesante para los estudiantes del Grado en Periodismo es el de Prácticas académicas externas. Allí pueden encontrar toda la información necesaria sobre el reglamento, los seguros, las empresas con convenios y el acceso a **GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas)**, que aglutina ofertas y seguimiento de procesos de selección. Este sistema ha mejorado y automatizado, sobremanera, la búsqueda y gestión de prácticas para alumnado y empresas. Del mismo modo, la Facultad de Ciencias de la Información cuenta con la figura del Sr. Vicedecano de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas, D. José Antonio Ruiz San Román, que está en contacto directo con la Coordinadora del Grado en Periodismo, para informar y motivar a los estudiantes que desean hacer Prácticas Externas.

El alumnado de Periodismo, interesado en realizar prácticas, cuenta con la información pertinente también en la web del Grado: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-externas-en-empresas-e-instituciones>. Allí se encuentra, siempre actualizado, el Listado de Empresas e Instituciones con convenios de Prácticas para el Grado en Periodismo. Esta lista es accesible en el hipervínculo: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-61790/Empresas%20e%20instituciones%20con%20convenio%20de%20pr%C3%A1cticas%20para%20el%20Grado%20en%20Periodismo.pdf>

Por motivos de eficiencia, no se reproduce aquí el listado completo de empresas. Sí se puede resaltar que cuenta con más de 200 empresas y medios de comunicación de prestigio y alcance nacional e internacional, como: Agencia Colpisa, Agencia EFE, Antena 3 y Antena 3 Multimedia, Aragón Radio, Boomerang TV, Cadena SER, Canal Extremadura, Capital/Intereconomía Radio, Casa de América, Coca Cola, COPE, Diario As, Diario de Mallorca, Ediciones Prensa Libre, EFE Radio, El Confidencial Digital, Ente Público Radio Televisión Castilla La Mancha, Europa Press, Europa Press Delegaciones, F1 Supersport Televisión, Hearst Magazines, Hill & Knowlton España, Infolibre/Ediciones Prensa Libre, Institución Ferial de Madrid, Mediaset, Motorpress Ibérica, Oficina del Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España, Press Cutting Service, Real Madrid Televisión, Revista Elle/Hearst Magazines y Unidad Editorial, entre muchas otras.

Las prácticas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizadas por los estudiantes universitarios y supervisadas por la Universidad Complutense de Madrid. Su objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias y su preparación para el ejercicio de actividades profesionales y facilitan su incorporación al mercado de trabajo.

Aquellos alumnos que desean reconocimiento de sus prácticas, una vez finalizadas, pueden cursar su petición a través de la OPE. La UCM, a instancias de la Junta de Facultad, acordó dar 3 créditos ECTS sin calificación, por estancias de un mínimo de 3 meses en la misma empresa o institución (con una media de 5 horas por día de práctica, 5 días semanales). Para ello, el alumno hace su petición al tutor de la Universidad a través de GIPE. Ha de subir los siguientes documentos: informe favorable de la Empresa sobre el aprovechamiento del alumno y una memoria libre acerca de la labor realizada presentada por el estudiante. El tutor, cuando dé el visto bueno, generará una opción de certificado, que firma el COIE, y que con posterioridad puede presentar en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Información, toda vez que haya sumado ya el total de los 6 ECTS necesarios, por diferentes actividades extra lectivas,

para compensar por una optativa del Plan de Estudios. Toda la información es accesible en: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-extracurriculares>

En último lugar, y no menos importante, el alumnado del Grado en Periodismo puede realizar **Prácticas Internas**: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-internas>. Éstas son fundamentales para garantizar todas las competencias del Grado en Periodismo, si bien conviene diferenciar las prácticas en función del grado de experimentalidad que posean las diferentes materias que conforman el Plan de Estudios, sobre las que recaerá la adquisición de las competencias.

Para aquellas materias que precisan desarrollar la aplicación de los conocimientos que enseñan mediante platós, estudios y laboratorios, la Facultad de Ciencias de la Información posee un número suficiente de platós de televisión, salas/talleres de sonido, fotografía, vídeo, DVD, estudios de radio, laboratorios de prácticas informáticas, laboratorios de medios impresos y laboratorios de prácticas audiovisuales.

Además de estos recursos, la Facultad de Ciencias de la Información, cuenta con un periódico, una radio, una televisión y una productora propios, en las que hacen prácticas los alumnos. La gestión del uso y organización de la infraestructura indicada, corre a cargo de un grupo de Coordinadores, que cuenta con la ayuda de personal técnico y becarios de apoyo que asisten a los profesores y estudiantes en todo aquello que precisan.

Para los aspectos más teóricos de estas materias, así como las de otras cuya aplicación de conocimientos no requiere de unas prácticas con este grado de experimentalidad, el escenario para su desarrollo es diverso en función del recurso metodológico que desee aplicar el profesor en cada momento. Para los seminarios, grupos reducidos de trabajo, prácticas de campo, por ejemplo, se cuenta con las mismas aulas de docencia que cuentan con un óptimo equipamiento.

El alumno también dispone de acceso a la herramienta del **Campus Virtual**, donde el profesor alojará todo el material formativo que requiera la materia impartida. El campus ofrece una excelente posibilidad de realizar una enseñanza-aprendizaje activa y participativa entre el profesor y el estudiante, permitiendo una atención más personalizada para desarrollar un trabajo práctico en grupos más reducidos. La utilización de esta aplicación informática está siendo cada vez más utilizada entre el profesorado de Ciencias de la Información.

El sentido de todas las prácticas internas es que el estudiante deberá observar problemas y cuestiones relacionados con la materia/competencia, identificarlos, estudiarlos, debatir sobre ellos y proponer posibles soluciones. Se busca habituar al estudiante en la observación y el análisis crítico. Las prácticas más habituales –sin perjuicio de las que el profesor en cada momento considere más oportunas– analizarán la aplicación a la vida cotidiana de las principales ideas de los autores clásicos, aplicarán los conceptos estudiados en clases teóricas y seminarios a la realidad inmediata que rodea al alumno y contendrán material multimedia ejemplarizante sobre los conocimientos adquiridos durante el curso.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Con fecha 18 de mayo de 2018, el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid emitió su Informe de la Memoria 2016-2017 de Seguimiento del Título. En líneas generales, la valoración era muy positiva, aunque se hacían las siguientes recomendaciones, que siempre se indicaban como cumplidas parcialmente. No se señaló ningún criterio como no cumplido y casi la totalidad se indicó como cumplidas.

CRITERIO 1.- EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

CUMPLE PARCIALMENTE

Aunque el Centro tenga programas de movilidad, se recomienda publicar en el título si tiene programas de movilidad específicos.

Acción implementada: No los tiene todavía y no se pueden publicar programas de movilidad específicos.

Sistema de garantía de calidad en el ítem: Información sobre la inserción laboral.

Acción implementada: Siguiendo esta recomendación, el estudio sobre inserción laboral también fue publicado en la web del Grado en Periodismo ⇨ Informes de verificación, seguimiento y acreditación del Grado: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/informe-final-de-verificacion>

CRITERIO 2.- SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO

SUBCRITERIO 1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Aspectos a valorar

1.- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda incluir en este punto la Comisión de Calidad de Grado indicada en el punto 3.1.

Se recuerda que solo hay que incluir la información del título, si se considera oportuno recoger asuntos de otras titulaciones ha de justificarse/argumentarse cómo repercuten en este título.

Se recomienda hacer una reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado.

Acción implementada: Se han explicado las diferencias y atribuciones específicas de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Estudios. Sólo se recogen asuntos de otras titulaciones cuando estos asuntos son compartidos con el Grado en Periodismo y las decisiones se tomaron en común para los 3 Grados (Trabajo Fin de Grado, requisitos de acceso, etc.).

SUBCRITERIO 3.- DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL GRADO DE DESPLIEGUE, RESULTADOS Y MEDIDAS DE MEJORA INCORPORADAS AL TÍTULO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SGIC DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

1.1 Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada.

1.2 Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.

1.3 Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda que la Comisión de Calidad de Grados se indique en el epígrafe 1.1 de la memoria.

Se recomienda explicitar las reuniones, temas tratados, acciones de mejora de la Comisión de coordinación propia del título.

Acción implementada: Se ha especificado el nombre y cargo de los miembros de la Comisión de Estudios, incluido el Coordinador del Grado en Periodismo, los temas tratados al detalle y los asuntos acordados, como acciones de mejora.

5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

5.1 Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.

5.2 Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.

5.3 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda realizar la encuesta de satisfacción de los Agentes Externos.

Acción implementada: Siguiendo esta recomendación, esta memoria del curso 2017-2018 incluye la encuesta del Agente Externo y su valoración (ver documento anexo, con valoración muy positiva de 10 puntos sobre 10 posibles).

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Desde la puesta en funcionamiento del Grado de Periodismo, la Facultad de Ciencias de la Información se está implicando en perfeccionar los siguientes aspectos:

- Accesibilidad y actualización de los contenidos sobre el Grado en la Web.
- Puesta en marcha a través de la Web de un sistema para presentar telemáticamente las sugerencias, quejas y reclamaciones.
- Publicidad de dicho sistema telemático entre todas las partes implicadas: equipo decanal, coordinadores, profesorado, PAS, alumnado, etc.
- Nueva Comisión de Estudios, única para las tres titulaciones que se imparten en la Facultad, con el fin de ganar operatividad y eficacia, incorporando a un miembro de cada Departamento y Sección departamental implicado en la enseñanza de las asignaturas que conforman los planes de estudios de los diferentes Grados, y que son coincidentes en su mayor parte. Al tiempo que el Decanato, asistido por los coordinadores de Grado, se encarga de la coordinación de la misma.
- Participación de profesores, estudiantes y PAS en las encuestas de satisfacción.
- Aumento de la intervención del profesorado en el programa Docencia.

- Sistema de coordinación entre asignaturas.
- Diseño de nuevos sistemas de información sobre la evolución profesional de los egresados.
- Uso intensivo del Campus Virtual.
- Instalaciones, equipamiento técnico y medios para las prácticas internas.
- Nuevo procedimiento para el mejor desarrollo y puesta en marcha de los Trabajos Fin de Grado.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede. No se han realizado modificaciones.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede. No se han realizado modificaciones.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

| | FORTALEZAS | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas |
|--|---|----------------------------------|--|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | La Comisión de Calidad tiene una representación amplia, transparente y equitativa de todas las partes y son representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios y responsables académicos. | Ver apartados 1.1, 1.2 y 1.3. | Seguir manteniendo la página web del Grado, en tiempo y forma, para que PDI, PAS y alumnado sepan quiénes les representan en materia de Calidad. |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | En la Facultad de Ciencias de la Información existen dos órganos que supervisan y tratan de mejorar la calidad del Grado en Periodismo: la Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios. La Comisión de Estudios también tiene una representación amplia, transparente y equitativa de todas las partes y son representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios y responsables académicos. | Ver apartado 2. | <p>La página web del Grado y de la Facultad publica, de forma transparente, la información sobre la Comisión de Estudios, con el nombre de todos sus miembros. La idea es seguir manteniendo la página web del Grado, en tiempo y forma, para que PDI, PAS y alumnado sepan quiénes les representan en materia de Calidad.</p> <p>En el curso académico 2017-2018, la Comisión de Estudios se reunió en 4 ocasiones, dos veces más del mínimo que estipula su Reglamento. Hay que mantener esta periodicidad tan positiva, que vela por la calidad y coordinación del equipo de gobierno, directores/as de departamento, coordinadores/as de Grado, Máster y Doctorado, y representantes de PAS y alumnado.</p> <p>Fruto de esas reuniones, el Sr. Vicedecano de Estudios y Calidad, D. Ángel Luis Rubio, propuso una nueva normativa de TFG, atendiendo a peticiones de profesorado y estudiantes, que fue comentada, mejorada y aprobada definitivamente por la Comisión de Estudios. La acción será conservar y actualizar toda la información relativa a TFG, publicada en tiempo y forma, en la página web del Grado, para el interés, ayuda y mejor desarrollo, para alumnado y profesorado.</p> |
| Personal académico | <p>El Grado en Periodismo cuenta con 96 profesores a tiempo completo y con figura o contratos indefinidos (Catedráticos, Contratados Doctores, Eméritos y Titulares de Universidad), 22 Contratados Doctores Interinos, también a tiempo completo; sumando un total de 118 profesores a dedicación exclusiva y un 68% de profesores doctores con acreditación a Contratado Doctor, Titular o Catedrático. Los mismos profesores acreditan la loable cantidad de 164 sexenios de investigación, que ascendió desde los 149 sexenios del 2015-2016.</p> <p>La tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente ha crecido ostensiblemente desde el curso del auto-informe de la Acreditación, hasta alcanzar el 77,48%.</p> | Ver apartado 3. | <p>Mantener la motivación y la información al profesorado, difundiendo los cursos de sexenios, impartidos por la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información, anunciándolos en varios niveles: email UCM, redes sociales, página web del Grado y de la Facultad, pantallas informativas en toda la Facultad, etc.</p> <p>Gracias a los esfuerzos de todos los agentes implicados (Decanato, Vicedecanatos, Departamentos, Profesorado, Alumnado), esta tasa ascendió hasta el 69,03% para el curso académico 2016-2017; y hasta 77,48% para el curso académico 2017-2018. Es</p> |

| | FORTALEZAS | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas |
|--|--|----------------------------------|---|
| | | | un crecimiento realmente positivo, de más de 20 puntos, que motiva para seguir esforzándonos en este punto, a la vista de los resultados obtenidos. La idea es seguir la política actual, que ha ayudado a incrementar el IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente: el Sr. Vicedecano de Estudios y Calidad, D. Ángel Luis Rubio, informa y remarca siempre la importancia del Programa de Evaluación Docente, no sólo en los tiempos en que está abierta la aplicación, sino en las reuniones de la Comisión de la Calidad, la Comisión de Estudios, y las Juntas de Facultad. Así, los coordinadores y directores de departamento trasladan y animan a todo el profesorado a que participe; y el profesorado también anima a sus estudiantes a participar. |
| Sistema de quejas y sugerencias | <p>De acuerdo al compromiso de la Coordinación del Grado y del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Información, se dio acuse de recibo a todos los textos del Sistema de quejas y sugerencias, en un plazo inferior a 48 horas.</p> <p>Después, se remitieron las 27 reclamaciones a los departamentos y secciones departamentales correspondientes. Y se dio réplica escrita, vía carta física, al alumno o alumna, en un tiempo medio inferior a los 20 días.</p> <p>Todas las quejas, peticiones, felicitaciones y sugerencias, que conformaron más de 94 comunicaciones en total, fueron respondidas y atendidas por el Coordinador y/o el responsable correspondiente, en plazos inferiores a los 5 días hábiles.</p> | Ver apartado 4. | Dicho compromiso se mantiene para el curso 2018-2019, donde se intentan acortar, si cabe, estos tiempos ya tan positivos. El Sr. Vicedecano de Estudios y Calidad recibe copia de todas las reclamaciones, quejas y sugerencias, está en contacto permanente con la Coordinadora del Grado y ambos transmiten la importancia del rigor y rapidez en la respuesta y tratamiento de quejas y sugerencias, a todas las partes implicadas. |
| Indicadores de resultados | <p>En el curso 2017-2018, se ofertaron 660 nuevas plazas, que se cubrieron con 621 matrículas de nuevo ingreso y un 95,30% de porcentaje de cobertura.</p> <p>La tasa de rendimiento del título es de 84,73%, una cifra positiva, que se va acercando a la Memoria verificada, donde se disponía una posible tasa del 87,2%. La cifra es ligeramente superior a la del curso 2015-2016, donde era de 83,81%; y a la del curso 2016-2017, donde se situaba en 83,92%.</p> <p>La tasa de abandono ha descendido ostensiblemente, en 3 puntos, hasta el 13,03%. En el curso 2015-2016, se situaba en 16,05% y en el curso 2016-2017, en un 16,31%. Esto supone</p> | Ver apartado 5.1. | <p>La idea es que este número pueda seguir descendiendo, para que disminuya el ratio de alumnos y alumnas por profesor/a, y puedan recibir una enseñanza más personalizada.</p> <p>El equipo decanal y los coordinadores seguirán animando a todas las partes implicadas, comunicando estos logros, para mantener y mejorar las cifras. El Grado en Periodismo seguirá implementando las mejoras necesarias para acercar esa proporción a la de la Memoria verificada.</p> |

| | FORTALEZAS | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas |
|--|---|----------------------------------|---|
| | <p>una fortaleza ya que la Tasa de abandono del título para el curso académico 2017-2018, con ese 13,03%, se coloca por debajo del 13,98% establecido en la Memoria verificada.</p> <p>En el curso académico 2016-2017, se fijó la tasa de graduación como una debilidad a mejorar y ésta ha ascendido muy visiblemente, con 12 puntos, fijándose en un 68,16%. En la memoria de verificación del Grado en Periodismo, como media, se establecía dicha tasa en un 63,43% y esta cifra ya ha sido superada.</p> | | |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | <p>La satisfacción global del alumnado del Grado en Periodismo, con 355 encuestados (11,85% de porcentaje de participación), para el curso académico 2017-2018, se sitúa en 5,2 puntos sobre 10 posibles; frente a la satisfacción con la UCM de 5,8 puntos frente a los 10 posibles. Es un aprobado, una nota positiva, ya que supera el suspenso de 4,9 puntos, del curso 2015-2016; y también supera el aprobado de 5,29 puntos del curso 2016-2017.</p> <p>La satisfacción del profesorado con el título asciende dos décimas: era de 6,79 en 2016-2017 y es de 6,9 en 2017-2018. Respondieron 39 personas de la plantilla de PDI y mientras que otorgan una valoración de 6,9 puntos a su titulación, la media de la UCM se sitúa en 7,2 puntos, una cifra muy similar. Los profesores que contestaron a la encuesta, estando en el tramo de 36 a 40 años de experiencia laboral, dieron un 10 a su satisfacción con la titulación. Entre los conceptos mejor valorados de la titulación se hallan: la claridad en los objetivos del título y el cumplimiento del programa.</p> <p>La tasa de satisfacción del PAS del Centro se mantiene en los mismos porcentajes, sin cambios: 7,4 para el curso 2015-2016, 7,33 para el curso 2016-2017 y 7,4 para el curso 2017-2018.</p> | Ver apartado 5.2. | Los grupos de trabajo o subcomisiones de la Comisión de Estudios han recogido y contemplado las quejas y peticiones de profesorado y alumnado, en las modificaciones de los estudios, los desdobles de asignaturas prácticas y la propuesta de nuevos estudios. La idea es que el resultado de su trabajo se formalice en nuevas asignaturas y estudios que satisfagan a los diferentes colectivos, de acuerdo a lo que han transmitido en estos cursos de Grado. |
| Inserción laboral | La Facultad de Ciencias de la Información realizó, para la Fundación para el Conocimiento Madri+d, un interesante y valioso informe propio con dos fechas: 23 de marzo de 2015 y 23 de marzo de 2016. En esos dos momentos, se contactó con | Ver apartado 5.3. | La inserción laboral es positiva y el Grado en Periodismo publica en su web las comunicaciones y acciones de la OPE, comprendiendo que hacer prácticas extracurriculares puede ayudar al alumnado a una mejor inserción laboral. Asimismo, las modificaciones del Plan de Estudios comprenden la realización de Prácticas |

| | FORTALEZAS | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas |
|-------------------------------|--|----------------------------------|--|
| | 296 egresados del curso académico 2013-2014, uno y dos años después de graduarse. Para 2015, un año después de graduarse: el 33,8% de los egresados estaba afiliado a la Seguridad Social. Para 2016, dos años después de graduarse: el 44,3% de los egresados estaba afiliado a la Seguridad Social. | | Externas como obligatorias o curriculares, para mejorar la preparación profesional de los estudiantes del Grado en Periodismo, e incrementar los datos de inserción laboral. |
| Programas de movilidad | <p>El Grado en Periodismo no contempla programas de movilidad obligatorios en su Plan de Estudios. Sin embargo, sí fomenta la movilidad y formación de su alumnado. Podemos destacar como fortaleza, la información, transparencia y actualización de la web del Grado en Periodismo, para animar a sus estudiantes a su movilidad, a pesar de que ésta no sea obligatoria en el Plan de Estudios.</p> <p>Como resultado, para el curso académico 2017-2018, casi un centenar de alumnos y alumnas del Grado en Periodismo disfrutaron de una Beca Erasmus. Supone un número altísimo, recordando que este programa de movilidad no es obligatorio, sino una apuesta personal por la excelencia, el desarrollo académico, profesional y personal, y el enriquecimiento cultural, relacional y lingüístico de los beneficiarios de las becas.</p> | Ver apartado 5.4. | La movilidad nacional e internacional es muy positiva y el Grado en Periodismo publica en su web las comunicaciones y acciones de la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias de la Información, comprendiendo que ese espíritu de movilidad puede ayudar al alumnado en un mejor desarrollo personal, académico y profesional. La acción es continuar estas comunicaciones, en tiempo y forma, para que sean accesibles a todo el alumnado. |
| Prácticas externas | El Grado en Periodismo no contempla, en su Plan de Estudios, la realización de Prácticas Externas, ni obligatorias, ni voluntarias, de acuerdo a la información publicada y actualizada. Sin embargo, en términos numéricos, podemos validar el éxito de las Prácticas Externas, aun siendo no obligatorias. Durante el curso académico 2015-2016, 253 alumnos y alumnas del Grado en Periodismo realizaron prácticas externas, a través de los convenios con empresas gestionados desde la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE). En el curso académico 2016-2017, el número ascendió a 476 estudiantes. Y en el curso 2017-2018, fueron 399 estudiantes del Grado en Periodismo. | Ver apartado 5.5. | Como en el apartado 5.3, las modificaciones del Plan de Estudios comprenden la realización de Prácticas Externas como obligatorias o curriculares, para mejorar la preparación profesional de los estudiantes del Grado en Periodismo, e incrementar los datos de inserción laboral. |

* El análisis de la fortaleza se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como: "Ver apartado XX"

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Sobre el apartado 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas:

La **Comisión de Calidad** se reunió, a lo largo del curso académico 2017-2018, en una ocasión. Esto supone una vez menos de la periodicidad que determinaba su Reglamento, el cual también especifica el procedimiento de toma de las decisiones, así como los efectos y consecuencias de las mismas. De acuerdo a la Memoria verificada del Grado en Periodismo, se realizaron dos reuniones, al principio y casi al final de curso.

Para el curso académico 2018-2019, de acuerdo a sus Estatutos, la Comisión de Grado deberá reunirse, al menos, en dos ocasiones.

Sobre el apartado 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO:

En el curso académico 2016-2017, se volvió a replantear en la Comisión de Estudios, el funcionamiento del TFG, tras la experiencia de cuatro cursos, detectándose diversas disfunciones y problemas: desequilibrio entre la demanda de alumnos matriculados en el TFG y el número de profesores disponibles, la asignación de los TFG siguiendo un criterio meramente numérico y el alto número de situaciones excepcionales, que dificultan la aplicación de la normativa de modo justo y equitativo para todos los casos. Para paliar estos problemas se propuso una normativa transitoria para el curso 2017-2018, y otra más profunda para el curso 2018-2019. En la normativa transitoria se introdujo la utilización de una ficha de evaluación con todos los criterios útiles para la calificación del TFG: una ficha de evaluación del tutor y un informe de valoración del tribunal. Por otra parte, la elección libre de tutor, entendida como un acuerdo particular entre un profesor y un alumno, sólo podrá llevarse a cabo bajo dos condicionantes.

No se han recibido quejas o sugerencias sobre el funcionamiento del sistema de TFG y ha crecido la tasa de graduación del título. Sin embargo, y debido al elevado número de alumnado en el Grado en Periodismo, el sistema de TFG siempre necesita ajustes y como las fichas de evaluación fueron valoradas positivamente, se plantea su implementación total y la actualización de sus categorías.

Sobre el apartado 3. 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO:

La Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente es de 27,15%. Este descenso puede deberse al solapamiento de dos sistemas de evaluación del profesorado; y al desconocimiento de este proceso por parte de profesorado y alumnado.

Este descenso puede deberse al solapamiento de dos sistemas de evaluación del profesorado. El Programa Docencia de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, bajo un régimen de participación voluntaria, comenzó en el año 2008. Tras un periodo de aplicación experimental, Docencia fue actualizado en el año 2015 (Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2015). Este marco renovado se aplicó en el curso 2015-2016 y estableció, por primera vez, la obligatoriedad de la evaluación de la docencia para todos los profesores de la Universidad Complutense de Madrid. Como fruto de la experiencia acumulada en los años de funcionamiento del programa de evaluación, de las recomendaciones hechas por las agencias evaluadoras externas, y de la necesidad de dar respuesta a las nuevas necesidades asociadas al carácter obligatorio de la evaluación y la exigencia de fiabilidad, viabilidad y sostenibilidad de la misma, se aprobó el nuevo modelo en Consejo de Gobierno (05/07/2016), siendo verificado por la Fundación para el conocimiento Madri+d en noviembre de 2016.

El nuevo modelo Docencia-UCM está siendo implantado de forma gradual (desde el pasado curso académico 2016-2017), manteniéndose el procedimiento anterior (ya en extinción) durante el tiempo necesario para que todo el profesorado de la UCM transite de un modelo a otro. El curso 2017-2018 fue el último en el que el profesorado que lo pudo optar por participar en el programa en extinción. Y ese dato del 27,15% (IUCM-7) de participación puede corresponderse solamente al porcentaje de profesorado evaluado en el nuevo sistema. De hecho, la Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente tuvo valores similares para el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (26,09%) y Comunicación Audiovisual (26,44%), en el curso académico 2017-2018.

Por todo lo anterior, es necesario insistir en la importancia de estas evaluaciones, comunicándolo a todas las partes implicadas, por email, campus virtual, noticias y destacados en la web y pantallas informativas de la Facultad.

Sobre el apartado 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS:

Durante el curso académico 2017-2018, la Coordinadora del Grado en Periodismo recibió: 11 reclamaciones en la convocatoria de febrero de 2018, 12 reclamaciones en la convocatoria de junio de 2018 y 4 reclamaciones en la convocatoria de septiembre de 2018. De acuerdo al compromiso de la Coordinación del Grado y del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Información, se dio acuse de recibo a todos los textos, en un plazo inferior a 48 horas. Después, se remitieron las reclamaciones a los departamentos y secciones departamentales correspondientes. Y se dio réplica escrita, vía carta física, al alumno o alumna, en un tiempo medio inferior a los 20 días. Este corto periodo es también muy inferior al tiempo límite publicado en la web, de 3 meses, por lo que supone otra fortaleza importante del Grado en Periodismo para el curso académico 2017-2018.

Aparte, durante todo el curso académico 2017-2018, la Coordinadora del Grado en Periodismo recibió otros 94 formularios web con las distintas temáticas: 85 quejas de distinta naturaleza (retraso en la entrega de actas, ausencia de profesorado sin justificación, acoso entre alumnado, falta de programa de una asignatura, criterios de examen), 5 peticiones de información o dudas (convenios de prácticas, traslados de expedientes, requisitos de acceso desde el extranjero, tramitación de títulos), 3 felicitaciones (por el trato recibido) y 1 sugerencia (instalación de percheros en los nuevos aseos). Todas las quejas, peticiones, felicitaciones y sugerencias fueron respondidas y atendidas por el Coordinador y/o el responsable correspondiente, en plazos inferiores a los 5 días hábiles, configurando otra fortaleza del Grado en Periodismo. Es decir, no se encontraron problemas en el propio funcionamiento del sistema, sino en el número de quejas y en el contenido de éstas. Estas quejas recogían, en su mayoría, descontento del alumnado con algún profesor por entrega tardía de actas o inasistencias no justificadas.

La Coordinadora de Grado, El Sr. Vicedecano de Estudios y Calidad y los Directores de Departamento están muy comprometidos con que no se produzcan estas situaciones y cuando se recibe una queja, se trata directamente con el profesor o profesora, intentando que las quejas motivadas y justificadas no vuelvan a repetirse.

Sobre el apartado 5.1. Indicadores académicos y análisis de los mismos:

La tasa de abandono ha descendido ostensiblemente, en 3 puntos, hasta el 13,03%. En el curso 2015-2016, se situaba en 16,05% y en el curso 2016-2017, en un 16,31%. Esto supone una fortaleza ya que la Tasa de abandono del título para el curso académico 2017-2018, con ese 13,03%, se coloca por debajo del 13,98% establecido en la Memoria verificada. Pero sería recomendable que siguiera bajando.

Asimismo, la tasa de adecuación al Grado fue del 57,97% para el curso académico 2017-2018, que es menor a la del curso 2016-2017, donde se fijaba en 64,79%. La mayoría de los estudiantes de la titulación del Grado en Periodismo proviene de estudios preuniversitarios, bien de Bachillerato o Formación Profesional. Para ingresar en los estudios del Grado en

Periodismo es necesario haber superado las Pruebas de Acceso Universitario y alcanzar la correspondiente nota de acceso. Los estudiantes que accedieron en el curso 2017-2018 fueron los que obtuvieron una nota superior a 7,479.

Los nuevos alumnos deben conocer las competencias que requiere el Grado; y los estudiantes extranjeros deben hablar español con concreción. Por ello, hay que motivar al alumnado, encontrar las razones del abandono y profundizar en anunciar las competencias y salidas profesionales del Grado.

Para asegurar la perfecta pertinencia y un conocimiento real y demostrable del idioma español, la Facultad de Ciencias de la Información se plantea un VERIFICA que incluya, como nuevo requisito de acceso, la presentación oficial de un diploma acreditativo de nivel B2, expedido por el CSIM UCM (Centro Superior de Idiomas Modernos de la Universidad Complutense de Madrid) o el Instituto Cervantes, tal cual se recoge en las actas de la Comisión de Estudios, de fecha del 16 de abril de 2018.

Sobre el apartado 5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos):

La satisfacción global del alumnado del Grado en Periodismo, con 355 encuestados (11,85% de porcentaje de participación), para el curso académico 2017-2018, se sitúa en 5,2 puntos sobre 10 posibles; frente a la satisfacción con la UCM de 5,8 puntos frente a los 10 posibles. Es un aprobado, una nota positiva, ya que supera el suspenso de 4,9 puntos, del curso 2015-2016; y también supera el aprobado de 5,29 puntos del curso 2016-2017. El 71% de los encuestados realizaría estudios superiores nuevamente; mientras que en el curso 2016-2017, sólo contestó afirmativamente el 41% de los encuestados. De ellos, en 2017-2018, el 66,40% de los encuestados elegiría la misma titulación y esto supone otro salto súper positivo, porque en el curso 2016-2017, sólo respondió afirmativamente el 31% de los encuestados. El 60% elegiría la misma universidad (en 2016-2017, sólo lo afirmaron el 18%) y el 54% recomendaría la titulación. El indicador de compromiso nos proporciona una tasa neutra de 89,30%; comprometido del 3,94%; y decepcionado con el 6,76%.

Las causas de estos resultados de satisfacción se encuentran en que el alumnado demanda más asignaturas prácticas y más asignaturas profundamente periodísticas desde el primer curso de Grado. Por ello, hay que investigar las razones de esa satisfacción baja, evaluar los resultados de los Informe Docencia, tratar y buscar soluciones en la Comisión de Calidad, aplicándolas a las modificaciones del Grado, que ya se están trabajando en las subcomisiones de la Comisión de Estudios.

Sobre el apartado 5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida:

La Facultad de Ciencias de la Información realizó, para la Fundación para el Conocimiento Madri+d, un interesante y valioso informe propio con dos fechas: 23 de marzo de 2015 y 23 de marzo de 2016. En esos dos momentos, se contactó con 296 egresados del curso académico 2013-2014.

Sin embargo, se considera necesario realizar un nuevo estudio de inserción laboral, actualizado y con datos más cercanos a la actualidad, animando a los egresados a su participación, por email y redes sociales.

Sobre el apartado 5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad:

El Grado en Periodismo no contempla programas de movilidad obligatorios en su Plan de Estudios. Sin embargo, y de acuerdo a la Memoria verificada, la organización de las enseñanzas del Grado en Periodismo tiene entre sus objetivos (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre): “Fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y

dentro de la misma universidad". Para el curso académico 2017-2018, casi un centenar de alumnos y alumnas del Grado en Periodismo disfrutaron de una Beca Erasmus. Supone un número altísimo, recordando que este programa de movilidad no es obligatorio, sino una apuesta personal por la excelencia, el desarrollo académico, profesional y personal, y el enriquecimiento cultural, relacional y lingüístico de los beneficiarios de las becas.

Sin embargo, muchos estudiantes no se animan a pedir programas de movilidad, aun teniendo muchas ganas, porque dicen no hablar bien inglés. Hay que animar al alumnado a mejorar su conocimiento de la lengua inglesa, para facilitar su movilidad y su futura inserción laboral. Para ello, nos planteamos comunicar y publicitar todos los cursos del CSIM UCM, plantear docencia en inglés en alguna asignatura en el VERIFICA del Grado en Periodismo y transmitir al alumnado la importancia de hablar inglés y/u otros idiomas, no sólo por su desarrollo personal, profesional y académico, sino también para mejorar su inserción laboral.

Sobre el apartado 5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas:

El Grado en Periodismo no contempla, en su Plan de Estudios, la realización de Prácticas Externas, ni obligatorias, ni voluntarias. En términos numéricos, podemos validar el éxito de las Prácticas Externas, aun siendo no obligatorias. Durante el curso académico 2015-2016, 253 alumnos y alumnas del Grado en Periodismo realizaron prácticas externas, a través de los convenios con empresas gestionados desde la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE). En el curso académico 2016-2017, el número ascendió a 476 estudiantes. Y en el curso 2017-2018 un número aún mayor si bien no se ha podido constatar la cifra oficial en el momento de la realización de esta memoria.

Se entiende que la adquisición de los conocimientos prácticos, especialmente los referidos a los aspectos más técnicos y profesionales, no se produce exclusiva y forzosamente con el aprendizaje mediante Prácticas Externas realizadas en empresas profesionales. Por ello, las Prácticas Externas no están recogidas como créditos obligatorios que haya de cursar el alumno dentro de la propuesta de módulos y materias que conforman el plan de estudios del Grado en Periodismo. Sin embargo, tradicionalmente, la Facultad de Ciencias de la Información permite a los estudiantes interesados la posibilidad de hacer prácticas, siempre que hayan superado 120 créditos ECTS del Plan de Estudios, normalmente, al acabar el segundo curso del Grado. Dichas prácticas pueden realizarse por cuenta del alumno en cualquier empresa interesada que el estudiante mismo busca, o a través de las empresas que están dadas de alta en la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la UCM. El número de estudiantes del Grado en Periodismo que realiza Prácticas Externas es alto, pero sería recomendable que éstas fueran obligatorias (curriculares). Las Prácticas Externas mejorarían las habilidades profesionales del alumnado y con ello, su futura inserción laboral. Por ello, nos planteamos las Prácticas Externas como curriculares, en el VERIFICA del Grado en Periodismo, para transmitir al alumnado la importancia de tener una experiencia profesional antes de graduarse.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

| PLAN DE MEJORA | Puntos débiles | Causas | Acciones de mejora | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución | Fecha de realización | Realizado/ En proceso/ No realizado |
|--|--|---|---|---|---|----------------------|---|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | La Comisión de Calidad se reunió, a lo largo del curso académico 2017-2018, en una ocasión. Esto supone una vez menos de la periodicidad que determinaba su Reglamento, el cual también especifica el procedimiento de toma de las decisiones, así como los efectos y consecuencias de las mismas. De acuerdo con la Memoria verificada del Grado en Periodismo, se realizaron dos reuniones, al principio y casi al final de curso. | Falta de asuntos a tratar. | Para el curso académico 2018-2019, de acuerdo a sus Estatutos, la Comisión de Calidad deberá reunirse, al menos, en dos ocasiones. | Número de reuniones celebradas por la Comisión de Calidad. | Todos los integrantes de la Comisión de Calidad. | Junio de 2019. | En proceso. |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | En el curso académico 2016-2017, se volvió a replantear en la Comisión de Estudios, el funcionamiento del TFG, tras la experiencia de cuatro cursos. | Se detectaron diversas disfunciones y problemas en el sistema de TFG: desequilibrio entre la demanda de alumnos matriculados en el TFG y el número de profesores disponibles, la asignación de los TFG siguiendo un criterio meramente numérico y el alto número de situaciones excepcionales, que dificultan la aplicación de la normativa | Para paliar estos problemas se propuso una normativa transitoria para el curso 2017-2018, y otra más profunda para el curso 2018-2019. En la normativa transitoria se introdujo la utilización de una ficha de evaluación con todos los criterios útiles para la calificación del TFG: una ficha de evaluación del tutor y un informe de valoración del tribunal. Por otra parte, la elección libre de tutor, entendida como un acuerdo particular entre un profesor y un alumno. | No se han recibido quejas o sugerencias sobre el funcionamiento del sistema de TFG. Ha crecido la tasa de graduación del título. | Todos los integrantes de la Comisión de Estudios. | Curso 2017-2018. | Realizado. |

| PLAN DE MEJORA | Puntos débiles | Causas | Acciones de mejora | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución | Fecha de realización | Realizado/ En proceso/ No realizado |
|--|---|--|---|--|---|-------------------------------|---|
| | | de modo justo y equitativo para todos los casos. | | | | | |
| Personal Académico | La Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente es de 27,15%. | Este descenso puede deberse al solapamiento de dos sistemas de evaluación del profesorado; y al desconocimiento de este proceso por parte de profesorado y alumnado. | Anunciar e insistir en la importancia de estas evaluaciones, comunicándolo a todas las partes implicadas, por email, campus virtual, noticias y destacados en la web y pantallas informativas de la Facultad. | Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente del curso 2018-2019. | Equipo decanal, Coordinadora de Grado, directores/as de Departamento y secciones departamentales. | Cursos 2017-2018 y 2018-2019. | En proceso. |
| Sistema de quejas y sugerencias | No se encontraron en el propio funcionamiento del sistema, sino en el número de quejas y en el contenido de éstas. | Quejas y descontento del alumnado con algún profesor por entrega tardía de actas o inasistencias no justificadas. | Tratamiento automático de estas quejas con el Director de Departamento y con el Decano, para trasladar al profesor la importancia y el rigor del cumplimiento de sus deberes. | Disminución de quejas en el curso académico 2018-2019. | Equipo decanal, Coordinadora de Grado, directores/as de Departamento y secciones departamentales y profesorado. | Cursos 2017-2018 y 2018-2019. | En proceso. |
| Indicadores de resultados | La tasa de abandono del título es de 13,03%. Ha bajado 3 puntos respecto a años anteriores, pero sería recomendable que siguiera bajando. | Esta tasa de abandono dista muy poco del 13,98% de la Memoria verificada. Supone un porcentaje muy bajo, para la gran cantidad de alumnos y alumnas de nuevo ingreso; pero siempre es mejorable. | Motivar al alumnado; encontrar las razones del abandono. | Tasa de abandono del curso 2018-2019. | Equipo decanal, Coordinadora de Grado, directores/as de Departamento y secciones departamentales y profesorado. | Curso 2018-2019. | En proceso. |
| | La tasa de adecuación al Grado es del 57,97% para el curso académico 2017-2018, que es menor a la del curso 2016-2017, donde se fijaba en | Los nuevos alumnos deben conocer las competencias que requiere el Grado; y los estudiantes extranjeros deben hablar español con concreción. | Para asegurar la perfecta pertinencia y un conocimiento real y demostrable del idioma español, la Facultad de Ciencias de la Información se plantea un VERIFICA que incluya, como nuevo requisito de acceso, la presentación oficial de un diploma acreditativo | | Tasa de adecuación al Grado del curso 2018-2019. | Comisión de Estudios. | Curso 2018-2019. |

| PLAN DE MEJORA | Puntos débiles | Causas | Acciones de mejora | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución | Fecha de realización | Realizado/ En proceso/ No realizado |
|--|--|--|--|---|--|----------------------|---|
| | 64,79%. | | de nivel B2, expedido por el CSIM UCM (Centro Superior de Idiomas Modernos de la Universidad Complutense de Madrid) o el Instituto Cervantes, tal cual se recoge en las actas de la Comisión de Estudios, de fecha del 16 de abril de 2018. | | | | |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | La satisfacción global del alumnado del Grado se sitúa en 5,2 puntos sobre 10 posibles, frente a la satisfacción con la UCM de 5,8 puntos. | El alumnado demanda más asignaturas prácticas y más asignaturas profundamente periódicas desde el primer curso de Grado. | Investigar las razones, evaluar los resultados de los Informe Docencia, tratar y buscar soluciones en la Comisión de Calidad, aplicándolas a las modificaciones del Grado, que ya se están trabajando en las subcomisiones de la Comisión de Estudios. | Tasas de satisfacción del curso 2018-2019. | Comisión de Estudios. | Curso 2018-2019. | En proceso. |
| Inserción laboral | Realizar un nuevo estudio de inserción laboral, actualizado y con datos más cercanos a la actualidad. | Es necesario actualizar los datos que ya conocimos, con fechas de 23 de marzo de 2015 y 23 de marzo de 2016. | Implementar un nuevo estudio de inserción laboral, animando a los egresados a su participación, por email y redes sociales. | Datos de un posible nuevo informe de inserción laboral. | OPE UCM, equipo decanal. | Curso 2018-2019. | En proceso. |
| Programas de movilidad | La movilidad de los estudiantes es muy alta, aun sin ser obligatoria. La posible debilidad sería animar al alumnado a mejorar su conocimiento de la lengua inglesa, para facilitar su movilidad. | Muchos estudiantes no se animan a pedir programas de movilidad, aun teniendo muchas ganas, porque dicen no hablar bien inglés. | Comunicar y publicitar todos los cursos del CSIM UCM, plantear docencia en inglés en alguna asignatura en el VERIFICA del Grado en Periodismo, transmitir al alumnado la importancia de hablar inglés y/u otros idiomas. | Datos de movilidad del curso 2018-2019. | Equipo decanal, Comisión de Estudios, Comisión de Calidad. | Curso 2018-2019. | En proceso. |
| Prácticas externas | El número de estudiantes del Grado en Periodismo que realiza Prácticas Externas es alto, pero sería recomendable que éstas fueran obligatorias | Las Prácticas Externas mejorarían las habilidades profesionales del alumnado y con ello, su futura inserción laboral. | Plantear las Prácticas Externas como curriculares, en el VERIFICA del Grado en Periodismo, para transmitir al alumnado la importancia de tener una experiencia profesional antes de graduarse. | Datos de Prácticas Externas del curso 2018-2019. | Equipo decanal, Comisión de Estudios, Comisión de Calidad. | Curso 2018-2019. | En proceso. |

| PLAN DE MEJORA | Puntos débiles | Causas | Acciones de mejora | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución | Fecha de realización | Realizado/ En proceso/ No realizado |
|--|-----------------------|---------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|--|
| | (curriculares). | | | | | | |
| Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación | No aplica. | No aplica. | No aplica. | No aplica. | No aplica. | No aplica. | No aplica. |

* El análisis de la debilidad se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como “Ver apartado XX”

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX